



El Senado aprobó por 69 votos a favor acuerdo UE-Mercosur

Pág. 17



Adorni se reunió con Lugones por obras en Hospital Garrahan

Pág. 17



el independiente

UN PUEBLO HECHO NOTICIA

LA RIOJA, VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2026

AÑO LXVII - EDICIÓN Nº 24.719 - 21 PÁGINAS

Quintela recibió apoyo luego de la denuncia del fiscal Stornelli

Funcionarios del Gobierno de la Provincia y autoridades del PJ salieron a defender al gobernador Quintela tras la denuncia del fiscal Carlos Stornelli como con-

secuencia de las declaraciones realizadas a un medio porteño. Interpretaron que no es desestabilización ni ataque a la democracia sino "defender el federalis-

mo". El Gobernador agradeció a quienes le brindaron el apoyo. Por otra parte desde la oposición tampoco ahorraron críticas por las expresiones.

Pág. 3

141° Periodo

9 de marzo

iniciarán las

sesiones en

Diputados

Pág. 4

Una micro del transporte urbano de pasajeros de la empresa Rioja Bus se incendió mientras cumplía el recorrido ayer de mañana en un sector del B° de Vargas. El conductor de la línea troncal Norte-Sur percibió un fuerte olor a quemado y a los pocos minutos observó cómo se originaba el fuego. Los 32 pasajeros que se encontraban



en el interior pudieron ser evacuados por la puerta trasera que en principio se había trabado. Si bien concurrieron los bomberos, pero nada pudieron hacer para evitar para controlar las inmensas llamas que produjeron una densa columna de humo. Hubo quema de cables y varios barrios quedaron sin internet y servicio eléctrico. El coche terminó completamente inutilizado.

Pág. 7



Hoy protesta
Otra denuncia de mala praxis en Hospital de la Madre

Pág. 8

EN LA SIGLO TU ESFUERZO CUENTA

HASTA EL 15/2 TRAMITÁ TUS EQUIVALENCIAS SIN COSTO Y 100% ONLINE

UNIVERSIDAD **SIGLO 21**

Conferencia por la vida

En el marco del lanzamiento oficial de la "Marcha por la Vida 2026", hoy a las 10,30 en dependencias del Hotel Plaza de esta ciudad los organizadores de la misma en esta Capital ofrecerán una conferencia de prensa en la que se informará sobre el cronograma de actividades, ciclo de charlas, recepción de firmas de un petitorio y las organizaciones y comunidades que acompañan esta iniciativa.

2

La vacunación escolar creció en un 66% en ocho establecimientos

El plan piloto "Activa tu Escudo", implementado en 6 escuelas de Capital y 2 Chilecito, permitió aumentar la inmunización en niños y adolescentes. Tras la evaluación, los ministerios de Salud y Educación decidieron extender la estrategia a más establecimientos y departamentos del interior.

Autoridades de los ministerios de Salud y de Educación de La evaluaron los resultados de la Estrategia Interministerial de Vacunación Escolar "Activa tu Escudo", orientada a fortalecer las coberturas del Calendario Nacional de Vacunación en población escolar. El análisis confirmó una mejora aproximada del 66 % en la cobertura de vacunas correspondientes a la edad en los establecimientos donde se aplicó el plan piloto.

El ministro de Salud, Juan Carlos Vergara, destacó que "los resultados fueron muy positivos" y remarcó que el trabajo articulado



"Comenzamos con un piloto y ahora proyectamos extenderlo a más escuelas, con nuevas líneas de acción", señaló el Ministro.

permitió avanzar en el cumplimiento de la Ley Nacional de Vacunación, a la que la provincia adhiere. "Comenzamos con un piloto y ahora proyectamos extenderlo a más escuelas, avanzando hacia nuevas líneas de acción", señaló.

En la misma línea, el ministro de Educación, Ariel Martínez, subrayó que la estrategia consolidó una política pública integral y valoró el

compromiso de los equipos escolares. "El rol de las instituciones fue fundamental para sostener una verdadera política de Estado orientada a la inclusión, el acompañamiento y la integración educativa", expresó.

Por su parte, la jefa de Inmunizaciones, Silvia de Donatis, explicó que el pilotaje se implementó en ocho establecimientos, seis de

Capital y dos de Chilecito, mediante el cruce de datos nominalizados de estudiantes con registros de vacunación, lo que permitió identificar esquemas incompletos y planificar acciones específicas. Entre ellas, jornadas de vacunación en escuelas, derivaciones a centros de salud, sensibilización a familias y capacitaciones a docentes y equipos técnicos.

La estrategia se desarrolló a partir del fortalecimiento de los sistemas de información de ambos ministerios, en el marco del Plan Provincial de Salud, y contó con protocolos de intercambio de datos, tableros de monitoreo por institución y grado, y un plan de comunicación conjunto con la Secretaría de Comunicación y Planificación Pública.

AMPLIACIÓN EN 2026

Tras los resultados obtenidos, el Gobierno decidió ampliar la estrategia durante 2026 a más establecimientos de Capital y a escuelas de los departamentos Sanagasta, Independencia, Vinchina, Facundo Quiroga, San Martín y Chamental. Los grupos destinatarios serán niños de 4 y 5 años (nacidos en 2021) y de 10 y 11 años (nacidos en 2015), con el objetivo de seguir fortaleciendo la prevención.

UPD 2026: se va priorizar el cuidado de los estudiantes

A días del inicio del ciclo lectivo 2026, el Ministerio de Educación definió pautas de trabajo para los festejos del Último Primer Día (UPD). No habrá sanciones: el abordaje se centrará en la corresponsabilidad entre escuelas y familias, con foco en la prevención y el cuidado.

En la antesala del comienzo de clases, el Ministerio de Educación de La Rioja estableció lineamientos para acompañar los festejos estudiantiles del Último Primer Día (UPD), una tradición que convoca a jóvenes del último año del nivel secundario. La definición fue confirmada por

Eduardo Toledo, director de Nivel Secundario, en declaraciones a distintos medios.

Toledo explicó que el abordaje se apoya en normativas y planeamientos específicos de su dirección y que se realizaron reuniones con directores de Capital y supervisores del interior para trabajar estas jornadas desde el acompañamiento y no desde el castigo. "No vamos a prohibir ni sancionar el UPD sino acompañarlo", afirmó, y adelantó que también se invita a las instituciones a planificar el llamado "Último Último Día" (UUD).



Jóvenes se preparan para el comienzo del ciclo lectivo 2026.

Desde la cartera educativa remarcaron que la estrategia prioriza la prevención y el diálogo previo con la comunidad educativa. En ese marco, varias escuelas ya mantienen encuentros con tutores y estudiantes para acordar pautas de cuidado mutuo durante los festejos.

En relación con los protocolos ante situaciones de riesgo, Toledo fue claro sobre la responsabilidad adulta: "La prioridad es la integridad física de los menores. Si un alumno llega con exceso de ingesta de alcohol, hay que avisar al tutor para que lo retire". La medida busca involucrar de manera directa a las familias en el control de las previas y en la organización de traslados seguros. Las autoridades destacaron además

los antecedentes positivos en la provincia. "No tuvimos experiencias negativas con los UPD en las escuelas", señaló el funcionario, subrayando la importancia de sostener el trabajo conjunto entre instituciones y familias. En la misma línea, el Gobierno provincial difundió recomendaciones dirigidas a padres, madres y tutores: promover el diálogo previo, acordar horarios y lugares, asegurar comunicación durante la noche, organizar traslados seguros y contar con adultos disponibles. "Acompañar no es prohibir. Es estar cerca, escuchar y cuidar", señalaron, remarcando que el UPD es una celebración que debe vivirse con alegría, pero también con responsabilidad, para que el recuerdo sea feliz y seguro.

APART HOTEL  **En Córdoba**
magali
¡Te espera!
aparthotelmagalicba@gmail.com
Montevideo 408 esq. Ayacucho
Tel: (351) 5331844.

 **medios el independiente**
INFORMA
NUMERO DE CONTACTO
RECEPCION:
3804 - 306667

Denuncia contra el Gobernador

“No es desestabilizar, es en defensa del Federalismo” según el gobierno riojano

Funcionarios del gobierno y autoridades del PJ defendieron al Quintela tras la denuncia del fiscal Stornelli coincidiendo en que no es desestabilización ni ataque a la democracia sino “defender el federalismo” para visibilizar las graves consecuencias del ajuste libertario en las familias riojanas, la producción, la industria y los servicios en todo el país. Quintela agradeció el apoyo.



Fiscal Carlos Stornelli que inició una causa penal contra el gobernador Quintela.



El gobernador Ricardo Quintela por medio de redes sociales agradeció el apoyo.

El fiscal federal Carlos Stornelli de los Tribunales de Comodoro Py, Ciudad de Buenos Aires presentó una denuncia contra el gobernador Quintela tras declaraciones realizadas en un medio porteño que podrían -consideró- encuadrarse como instigación a cometer delitos, intimidación pública, incitación a la violencia colectiva y apología del crimen, entre otras contempladas en el Código Penal.

Quintela había dicho que “el gobierno de Milei debía terminar antes de diciembre de 2027” dada las graves consecuencias que sus políticas provocan en la economía del país y en el caso La Rioja por la restricción de fondos garantizados en el Presupuesto Nacional 2022/23/24 y que son reconocidos desde hace más de 4 décadas.

El ex diputado nacional, Jorge Yoma que hizo suyas las palabras de Quintela dijo que el “gobierno de Milei se robó 1.300 millones de dólares que le corresponden a La Rioja” y que hay 19 provincias con demandas por fondos retenidos por el gobierno libertario.

REACCIÓN

La acusación desató la inmediata reacción de funcionarios del gobierno provincial y dirigentes del Partido Justicialista provincial y del orden nacional en defensa del mandatario riojano reflejadas mayoritariamente en las redes sociales.

El Partido Justicialista de la provincia aseguró que “la denuncia no tiene ningún sustento: se origina en una opinión del gobernador realizada en un medio de comunicación y es llevada adelante por un fiscal con una larga trayectoria en causas armadas, extorsiones y persecución a los peronistas. Se trata de un nuevo episodio de persecución política y de la utilización del aparato judicial como herramienta de disciplinamiento contra dirigentes de la oposición al gobierno de Milei”.

La senadora nacional peronista, Florencia López, quien también está amenazada con ser denunciada por “golpista” tras su fuerte intervención en el Senado dijo que la denuncia es “una burda intimidación y un intento por parte del Gobierno de Javier Milei de disciplinar y silenciar Gobernadores peronistas que son críticos a su

Críticas de la oposición contra Quintela

El Comité Provincia de La Unión Cívica Radical de La Rioja se expresó a través de un comunicado donde repudió las declaraciones del gobernador Ricardo Quintela al sostener que Milei debería irse antes de terminar su mandato en diciembre de 2027.

“No se puede, por un lado, repudiar” el último golpe de Estado que “tanto dolor causó a nuestra Patria y, por otro, naturalizar expresiones que sugieren la interrupción anticipada de un mandato surgido del voto ciudadano” porque “no importa quién ejerza la Presidencia ni cuáles sean nuestras diferencias políticas: los mandatos se inician y concluyen conforme lo establece la Constitución y la voluntad soberana del pueblo”.

El partido rechazó “toda expresión o insinuación que pueda interpretarse como desestabilizadora. La Argentina ya pagó un precio demasiado alto cada vez que se debilitó la convivencia democrática”.

La Libertad Avanza también se expresó contra los dichos del gobernador porque atentan contra el sistema republicano y significan un «claro llamado a la ruptura del orden democrático». Según el comunicado, las palabras de Quintela evocan «épocas de interrupción institucional que costaron vidas y libertades», lo que agrava sustancialmente el impacto simbólico de la disputa. Tras considerar que Quintela cruzó un límite existe el deber de “preservar la estabilidad democrática y la institucionalidad” porque “cualquier intento de deslegitimar el mandato presidencial elegido por los argentinos representa una amenaza directa al sistema republicano.”

En declaraciones a medios porteños, el titular de la Cámara de Diputados, Martín Menem calificó de lamentables los dichos del mandatario riojano y lo acusó de tener la “provincia prendida fuego desde el año 2019 que lo hicieron gobernador”.

gobierno. Como no pudieron comprarlo intentan extorsionarlo. La maniobra es evidente si viene de parte de este Fiscal que es el mismo que está envuelto en casos de extorsión, coimas y “armado” de causas”.

El Consejo Capital del Partido Justicialista LR la consideró parte de “la persecución política y judicial que busca disciplinar a los líderes federales. No es casualidad que ataquen a Quintela: lo hacen porque es la voz que se planta contra el ajuste brutal de La Libertad Avanza, porque defiende los recursos de los riojanos y porque no se arrodilla ante el centralismo porteño”.

Luz Santangelo Carrizo, secretaria de Comunicación del gobierno provincial denunció que se intenta instalar que hubo un llamado a “voltear” o “bajar” al presidente. “Nada más alejado a eso. No de quién defiende a capa y espada la Democracia.

Lo que planteó Ricardo Clemente Quintela fue una advertencia: Cuando las políticas económicas llevan a las familias al límite, cuando no alcanza para vivir, el riesgo de un estallido social no lo provoca quien lo señala, sino la propia realidad. Alertar no es desestabilizar”.

La diputada provincial Lourdes Ortiz dijo que es una maniobra de la “casta judicial” coordinada con “operaciones mediáticas”, coincidiendo con otras opiniones en la falta de legitimidad del representante del Ministerio Público Fiscal.

El jefe de Gabinete, Juan Luna Corzo aseguró que “perseguir judicialmente a quien advierte la realidad es la vieja receta para tapan el sol con la mano. Mientras se denuncia penalmente al Gobernador Quintela Ricardo por decir lo que todos vemos, la realidad económica escalofriante: sólo en este 2026 se estima la pérdida de 24.000

puestos de trabajo”.

El intendente Armando Molina le respondió a Martín Menem calificándolo de “desubicado te falla la memoria, te haces el ofendido por una opinión política, pero tu jefe Milei insulta a discapitados, reprime jubilados, ajusta a las universidades y no decís nada. Así que si hay un gorila aquí, sos vos y tu jefe!”

El dirigente peronista, abogado y funcionario provincial Facundo Gaitán Scheidegger consideró que la denuncia es “por advertir sobre el colapso social, productivo y económico que generan las políticas nacionales. ¿Con qué cara hablan de «sedición» o «violencia»? Se la pasan insultando a todo el que piensa distinto!!”.

Respuestas similares se cuentan por decenas entre funcionarios, dirigentes, militantes, diputados, senadores y autoridades provinciales y nacionales vinculadas al peronismo riojano en apoyo a Quintela.

REPERCUSIÓN NACIONAL

El PJ que preside Cristina Fernández se solidarizó con Quintela y cuestionó al funcionario judicial por tener “una larga trayectoria en causas armadas, extorsiones y persecución a los peronistas”. “Se trata de persecución política y a utilización del aparato judicial como herramienta de disciplinamiento contra opositores al gobierno de Milei”, se agregó. El bloque de senadores nacionales emitió un extenso comunicado expresando solidaridad con el Gobernador Quintela, ante una nueva embestida judicial para disciplinar a dirigentes opositores. Les resulta llamativo que “se pretenda instalar la idea de supuestas rupturas institucionales a partir de declaraciones periódicas, mientras el propio gobierno nacional ha llevado adelante acciones que sí implican graves afectaciones al federalismo, al orden institucional y a la autonomía de las provincias, como lo es someter a la provincia de La Rioja al ahogo financiero por la retención de los fondos de ese Estado provincial”. El presidente del bloque de diputados justicialistas nacionales Germán Martínez calificó a la denuncia de “un bochorno. Otra afrenta contra el federalismo. Y otro intento más de judicialización de la política. Atentos gobernadores de todos los signos políticos: los quieren amordazar. Algo más: no creo que Stornelli actúe solo”.

El siempre irónico y sarcástico senador José Mayans respondió a los medios porteños que lo consultaron que si se trata de dichos “nadie le gana a Milei”.

AGRADECIMIENTO

Por medio de redes sociales el Gobernador expresó “quiero agradecer a quienes, con mucho cariño y respeto, se solidarizaron y expresaron su acompañamiento ante esta situación. Recibo cada mensaje con la tranquilidad de saber que no estamos solos. Somos muchos los que creemos en una Argentina con justicia social, donde se gobierne para todas y todos, no para unos pocos. Soy y seguiré siendo un firme defensor de la democracia”.

#ALT024
#SIEMPREESTÁS



Se renovarán autoridades

El 141° Periodo de Sesiones Ordinarias de la Legislatura se abrirá el próximo lunes 9

Con el discurso del gobernador Ricardo Quintela y la renovación de las autoridades electas en diciembre pasado se iniciará el 141° Periodo de Sesiones Ordinarias de la Cámara de Diputados de la provincia. Será el próximo lunes 9 a las 19,30. Así se decidió en la sesión preparatoria de la que participaron diputados y diputadas, este miércoles 26, en la sede central por calle Vélez Sarsfield.



La vicegobernadora Madera presidió la sesión preparatoria en la Legislatura, en la que se decidió la fecha de apertura de sesiones.

En diciembre se constituyeron los Bloques "Fuerza Patria" (1) y "La Libertad Avanza" (4) más el Bloque Justicialista (24) y la UCR (1) que vienen del periodo anterior.

Además, en cumplimiento de la Ley N°8132 ya se integró la Sala Acusadora y de Sentencia de Juicio Político con los diputados electos.

FALTA UN DIPUTADO

Con el inicio del 141° Periodo de Sesiones Ordinarias quedaría incorporado como diputado, el intendente de Sanagasta, Federico Sbíroli quien informó en diciembre pasado que asumiría cuando concluya el ordenamiento administrativo vigente, en referencia al año 2025.

Públicamente, Sbíroli aseguró que estaba comprometido con la organización del Chayero Sanagastense que además sería el último año que está a su cargo. El plazo para asumir, según el Reglamento Interno es de 120 días.

COMISIONES ASESORAS

Otra actividad pendiente es la integración de los nuevos legisladores a las Comisiones Permanentes de Asesoramiento, quienes en general se ubican en la comisión en las que estuvo su antecesor, con la obligación de participar en tres comisiones, como mínimo. Las comisiones tienen un jefe administrativo que es un empleado de planta más los asesores del área que junto a los diputados emiten dictámenes de los proyectos elevados al cuerpo.

Son trece: Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento; Legislación General y Asuntos Municipales; Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones; Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología; Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería; Salud Pública y Desarrollo Social; Desarrollo Humano y Familia; Producción, Turismo, Economía y Desarrollo Regional; Vivienda, Urbanismo y Tenencia de la Tierra; Recursos Naturales, Conservación del Ambiente Humano; Desarrollo Sustentable; Derechos Humanos, Garantías y Trabajo; Género y Diversidad y Derechos de los Usuarios, Consumidores y Organizaciones.

Oficialmente, la postergación se justificó en razones de agenda institucional comunicadas por el Ejecutivo provincial que se sabe tienen que ver con la participación en la Feria Minera de Toronto, Canadá, a la que el Gobierno provincial comenzó a concurrir de manera institucional hace pocos años al abrirse la posibilidad de la explotación minera en la provincia.

En principio se dijo que el gobernador Quintela encabezaría la delegación a Toronto, pero ahora trascendió que viajará la vicegobernadora Teresita Madera y que Quintela quedará en la provincia para asistir a los actos apertura del ciclo lectivo.

APERTURA

La sesión apertura, según lo que se decidió será presidida por la vicegobernadora y contará con la presencia del gobernador Ricardo Clemente Quin-

tela, quien brindará su discurso inaugural ante la Cámara.

Cabe precisar que la Constitución provincial establece el primer día hábil de marzo, -este año es el 2-, para la apertura de sesiones de la Legislatura, pero como se anticipó fue postergada para el lunes 9. La norma constitucional también ordena la renovación de las autoridades legislativas que fueran elegidas en diciembre pasado tras la asunción de los nuevos legisladores, modalidad que ocurre cada dos años.

Una vez iniciada la sesión, se integrarán las comisiones interna y externa que tendrán a su cargo la recepción de autoridades y del Gobernador. El año pasado, el acto apertura, se realizó el 10 de marzo también por el viaje del gobernador a la Convención de Exploración y Minería que se realizó en Toronto, Canadá. El mensaje anual que el Gobernador brin-

da ante la Cámara de Diputados en cumplimiento del artículo 149, inciso 2, de la Constitución provincial indica que debe informar "el estado general de la administración, el movimiento de fondos que hubiese producido dentro y fuera del Presupuesto General durante el ejercicio económico anterior y las necesidades públicas y sus soluciones inmediatas".

AUTORIDADES LEGISLATIVAS

Aunque las autoridades legislativas se nombraron el año pasado junto con la asunción de los nuevos diputados y diputadas, por la renovación parcial de la Cámara, -hecho que ocurre cada dos años-, la Constitución ordena que con el inicio de periodo se nombren nuevas autoridades.

En la sesión apertura se sabrá si continúan en los cargos, el diputado Ismael Bordagaray (Capital-Fuerza Patria) en la vicepresidencia 2° de la Cámara; Claudio Ruiz (Chilecito-PJ) que venía ejerciendo la vicepresidencia 1era.

El cargo que ocupa Bordagaray sería reclamado por La Libertad Avanza que tiene 4 representantes en la Cámara ocupando así la primera minoría a través de los diputados Claudio López, Andrea Juárez, Diego Molina Gómez y Facundo Romero.

¿UNA CUOTA NO ALCANZA? AHORA
REGALAMOS 2



EL PRÉSTAMO MÁS RÁPIDO DEL MUNDO

☎ 221 600 7274 (RAPI) | www.rapicuotas.com.ar



San Nicolás de Bari 364, La Rioja

SUJETO A APROBACIÓN CREDITICIA

LIBRO

"LA RIOJA EN LA ALDEA GLOBAL"

AUTOR
RICARDO ANTONIO GUERRA



**ADQUIRILO EN NUESTRAS OFICINAS
9 DE JULIO 395 ESQUINA URQUIZA**



medios
el independiente
COPEGRAF LTDA

La Unión de Industrias Riojanas fue recibida por el Gobernador

Autoridades de UNIR plantearon al gobernador Ricardo Quintela la gravedad de la situación productiva en la región y la necesidad de medidas urgentes. La Provincia ratificó su acompañamiento y coordinación con cámaras empresarias del norte argentino.

El gobernador Ricardo Quintela se reunió el pasado martes con autoridades de la Unión de Industrias Riojanas (UNIR) para analizar la situación del sector en la provincia y en la región, en un contexto que las cámaras empresarias califican como crítico para la industria del norte argentino. En ese marco, el presidente de UNIR, Juan Carlos Serrano, informó que días atrás se reunieron en Tucumán los diez presidentes de las uniones industriales del norte, donde coincidieron en la gravedad del escenario productivo. “Hay pérdida de puestos de trabajo y cierre de empresas en todos los sectores. Solo el sector textil perdió 18 mil empleos en el norte en los últimos dos años”, advirtió. En ese marco, el dirigente explicó que el sector impulsa la conformación de una mesa de trabajo



El gobernador Quintela durante el encuentro mantenido con representantes de UNIR.

regional con gobernadores para enfrentar la crisis. “Queremos visibilizar la gravedad de lo que vive la industria. Necesitamos diálogo entre todas las uniones industriales y con los gobiernos provinciales, porque esta situación no va a cambiar en el corto plazo”, sostuvo. Asimismo, confirmó que las uniones industriales del norte se reunirán próximamente con la Unión Industrial Argentina (UIA) para exponer la problemática regional. “Algo tiene que cambiar, porque hoy no hay señales de mejora en el corto, mediano ni largo plazo”, señaló.

Serrano también destacó el acompañamiento del gobernador Quintela al sector productivo riojano. “Esta reunión es positiva porque permitirá articular acciones con otros gobernadores y llevar el planteo a la Nación”, concluyó. **ACOMPANIAMIENTO** Tras el encuentro, el ministro de Trabajo, Empleo, Industria y Minería, Federico Bazán, remarcó que el Gobierno provincial comparte la preocupación del sector y acompañará las acciones que se definan a nivel regional. “Desde hace muchos meses vivimos una crisis

del sector industrial que se profundiza día a día en nuestra provincia, generando despidos y cierre de fábricas. Las uniones industriales de diez provincias decidieron conformar un bloque regional para plantear la necesidad de declarar la emergencia industrial y coordinar acciones con los gobernadores”, explicó. Bazán agregó que este bloque —denominado Unión Industrial del Norte— prevé reunirse con la UIA para fortalecer el planteo conjunto. “El pronóstico es muy negativo: no hay consumo y hay una importación totalmente desmedida. Ninguno de los países industrializados trata a su industria como lo está haciendo el Gobierno nacional, sin contemplar la soberanía productiva y el trabajo”, afirmó. El ministro consideró que la situación en La Rioja es “muy preocupante” y que las perspectivas continuarán siendo adversas si se mantienen las actuales políticas nacionales. “Más allá de las ideologías, la gente necesita trabajo, oportunidades y consumo. Esperamos que el Gobierno nacional pueda reaccionar”, expresó. Finalmente, aseguró que la Provincia acompañará institucionalmente al sector. “El Gobernador manifestó su respaldo a UNIR y, a partir de allí, se evaluarán medidas coordinadas. Pero es importante señalar que las decisiones de política industrial que hoy afectan al sector dependen del Gobierno nacional” concluyó.

Vialidad Nacional informó sobre el avance de importantes trabajos de mantenimiento en rutas de la provincia. La Dirección Nacional de Vialidad terminó en la Ruta Nacional 78 con trabajos de mantenimiento en todos los badenes del tramo Famatina hacia Campana, corredor estratégico que vincula la provincia de La Rioja con Catamarca.

VN avanza trabajos en RN 78 y 79

Mientras que en la 79 en el tramo que une Catuna con Chamental, a altura del kilómetro 170 al 172, se están ejecutando trabajos de pavimentado con asfalto reciclado en sectores deteriorados de la calzada. La entidad nacional destacó en su comu-

nicado la importancia estratégica de estos trabajos señalando que “ambos corredores son fundamentales para la conectividad provincial e interprovincial, vinculando a La Rioja con Catamarca, facilitando el intercambio comercial y turístico”.

Por último que estos trabajos “representan el compromiso permanente de Vialidad Nacional con el mantenimiento preventivo y el mejoramiento continuo de la red vial nacional. La combinación de obras tradicionales con tecnologías sustentables demuestran una gestión moderna, eficiente y responsable con el medio ambiente”.

Con Banco Rioja, pagás tus Impuestos Provinciales en

3, 6 y 9

CUOTAS SIN INTERÉS

con tu tarjeta de crédito MASTERCARD BR

www.bancorioja.com.ar0800-444-7465

EMERGENCIA
HÍDRICA



7

CONSEJOS PARA
CUIDAR EL AGUA


Ley Nº 10.243

1

Arreglá las pérdidas o reemplazá la grifería en mal estado



2

Tomá baños cortos



3

No laves los alimentos bajo el chorro de agua, mejor usá recipientes



4

Un lavado por día o día de por medio



5

Usá baldes y no manguera



6

Cuando te laves los dientes o te afeites no dejes correr el agua



7

Regá las plantas de noche usando regadera o un balde






aguas riojanas

PARA
RECLAMOS
Y/O
DENUNCIAS

3804-551200

0800-888-0707



CON LA MEJOR
ENERGÍA



Mantené el aire acondicionado en 24°



Utilizá lámparas LED



Limpiá los filtros de tu aire acondicionado



Desconectá los aparatos que no uses



Separar 30cm de la pared, optimiza el funcionamiento



Apagá las luces que no uses





Detención y recuperación

Desde la Comisaría Quinta se informó que, en la siesta del miércoles, por calle Juramento, entre Cerro Ancasti y Base Matienzo, se procedió a la demora de un masculino de 41 años, quien estaría vinculado a un hecho de hurto denunciado momentos antes. Asimismo, se logró el recupero de una bicicleta marca Topmega color roja, la cual fue secuestrada en presencia de testigos hábiles.

7

Impactante incendio de un colectivo: 32 pasajeros evacuados y barrios sin internet

Un colectivo del transporte urbano se incendió este jueves al mediodía en la Capital y provocó momentos de gran tensión. Los 32 pasajeros lograron evacuar a tiempo y no hubo heridos, pero las llamas dañaron cables cercanos y dejaron sin servicio de internet a varios barrios.



Las llamas que consumieron el vehículo dañaron el cableado del servicio de internet.

Momentos de extrema tensión se vivieron este jueves al mediodía en la ciudad de La Rioja, cuando un colectivo del transporte urbano se incendió en plena vía pública. Las llamas crecieron con rapidez y obligaron a una evacuación de urgencia de los pasajeros, en una escena que generó alarma entre vecinos y automovilistas.

El episodio ocurrió alrededor de las 13:20 en la intersección de avenida Leandro N. Alem y avenida Los Caudillos, en el barrio UPCN. Personal policial que patrullaba la zona advirtió la dramática situación al observar cómo los usuarios descendían apresuradamente de la unidad mientras el fuego comenzaba a propagarse.

El vehículo siniestrado pertenece a la empresa Rioja Bus, Línea Troncal Norte y Sur, unidad interna 14, marca Volkswagen, dominio AE349RZ, y era conducido por Omar Nicolás Flores, de 42 años. Según relató el chofer, mientras circulaba de sur a norte escuchó un ruido en la parte inferior del colectivo y percibió un fuerte olor a quemado. Ante esa señal de alerta, detuvo de inme-



Alrededor de 32 pasajeros estaban en el colectivo cuando sucedió el incendio.

diato la marcha y procedió a la apertura manual de la puerta trasera para evacuar a los pasajeros.

ESCENAS DE NERVIOSISMO

Testigos indicaron que por varios minutos se vivieron escenas de preocupación debido a la intensidad de las llamas, que avanzaron sobre la unidad hasta la llegada de los bomberos. En total descendieron unas 32 personas —incluido el conductor—, quienes lograron ponerse a resguardo sin sufrir lesiones.

Minutos después arribaron Bomberos de la Policía de la Provincia, a cargo del comisario inspector Roberto Herrera, quienes realizaron las tareas de enfriamiento y lograron controlar el foco ígneo.

POR QUÉ EL INCENDIO AFECTÓ EL SERVICIO DE INTERNET

De acuerdo con la información oficial, el colectivo se incendió en un sector donde existe tendido aéreo de servicios. La proximidad del fuego y la elevada temperatura generada por las llamas provocaron daños en cables de fibra óptica instalados en la zona.

Como consecuencia directa de esa afectación física sobre la red, se produjo la interrupción del servicio de internet en distintos barrios de la Capital, entre ellos UPCN, Vargas, Mercantil, Infantería II, Juan Facundo Quiroga, Vargas Norte, Pozo de Vargas, Los Naranjos y Chacras del Norte. En el lugar trabajaron operarios de EDELAR, Internet para Todos y Supercanal para reemplazar el tendido dañado y avanzar con la normalización del servicio.

PERICIAS Y RETIRO DE LA UNIDAD

También intervino personal de Sumario Judicial y de Criminalística, que efectuó la inspección ocular y el registro fotográfico para determinar el origen del siniestro. Finalmente, una grúa de Rioja Bus retiró la unidad incendiada y la zona quedó liberada al tránsito.

El hecho generó fuerte repercusión por tratarse del segundo incendio de alto impacto registrado en la Capital en los últimos días. Cabe recordar que recientemente otro siniestro puso en vilo al personal del Hotel Naindo.

Juicio por abuso sexual agravado

La Cámara Tercera en lo Criminal y Correccional de la Primera Circunscripción Judicial, con sede en la ciudad de La Rioja, continúa con el desarrollo del juicio contra un imputado por el delito de Abuso Sexual Agravado en perjuicio de una adolescente.

El tribunal es presidido por la jueza Sara López Douglas e integrado por los vocales Edith Elizabeth Agüero y Gustavo Díaz. En el proceso interviene el Ministerio Público Fiscal, representado por Rafael Diego López junto a la ayudante fiscal Melisa Brizuela Díaz.

En una nueva jornada del debate oral, el tribunal recibió testimonios de profesionales que participaron durante la etapa investigativa.

En primer término, declaró una psicóloga del área de Niñez y Adolescencia, quien expuso sobre la entrevista mantenida con la adolescente y señaló la presencia de indicadores compatibles con situaciones de vulneración de derechos. La profesional indicó además que se aplicaron criterios técnicos orientados a evitar la revictimización.

Posteriormente, una funcionaria policial detalló las actuaciones iniciales realizadas tras la denuncia. En su exposición precisó que los hechos investigados serían de antigua data y habrían ocurrido en un ámbito de convivencia.

Finalmente, una profesional del Cuerpo Médico Forense que intervino mediante Cámara Gesell explicó las características del relato obtenido, señalando que el mismo resulta compatible con la hipótesis acusatoria.

El tribunal continuará con la recepción de pruebas en el marco del proceso destinado a determinar la eventual responsabilidad penal del imputado.

Procesamiento y medidas de protección para la víctima

El Juzgado de Instrucción de Violencia de Género y Protección Integral de Menores N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, con sede en la ciudad de La Rioja, a cargo de la jueza Gisela Flamini y con Secretaría de Gladys Gudiño, resolvió procesar a Roberto C. A. como presunto autor del delito de abuso sexual con acceso carnal por un hecho ocurrido en septiembre de 2022.

La imputación se encuadra en el artículo 119, tercer párrafo del Código Penal y en el marco de la Ley 26.485. La investigación se inició a partir de la denuncia presentada por una mujer mayor de edad, quien manifestó haber sido víctima de un ataque contra su integridad sexual cuando no se encontraba en condiciones físicas normales para prestar consentimiento libre, en un contexto vinculado al consumo de bebidas alcohólicas.

De acuerdo con la resolución judicial, la magistrada consideró

que del análisis integral de la prueba reunida —entre ellas declaraciones testimoniales, informes médicos, pericias psicológicas e informes técnicos— surgen elementos de convicción suficientes para sostener, con el grado de probabilidad requerido en esta etapa, la presunta autoría del imputado.

En el fallo se remarcó que este tipo de hechos suele ocurrir en ámbitos de intimidad, por lo que la declaración de la denunciante adquiere especial relevancia cuando es valorada en conjunto con el resto de las evidencias recolectadas. Asimismo, la jueza entendió que el caso encuadra en las previsiones del artículo 119 del Código Penal, que contempla penas de 6 a 15 años de prisión cuando media acceso carnal aprovechando circunstancias que impiden a la víctima consentir libremente, como el estado de inconsciencia o vulnerabilidad. Respecto de la situación procesal de Roberto C. A., se dispuso que continúe en liber-

tad al no advertirse riesgos procesales vigentes, tales como peligro de fuga o entorpecimiento de la investigación. No obstante, se le impusieron estrictas medidas restrictivas: prohibición de acercamiento a la denunciante en un radio de 300 metros, prohibición de todo tipo de contacto por cualquier medio y la obligación de presentarse cada 15 días ante el juzgado para registrar su firma. Se advirtió que el incumplimiento podrá derivar en la revocación del beneficio y el dictado de prisión preventiva.

Además, se ordenó trabar embargo sobre bienes del procesado hasta cubrir la suma de 1.500.000 pesos, con el fin de garantizar eventuales responsabilidades pecuniarias y costas del proceso. Finalmente, se dispusieron medidas de protección a favor de la denunciante en el marco de la Ley 26.485. La causa continuará su trámite hacia la etapa de juicio, instancia en la que se determinará la responsabilidad penal del imputado.

Otro caso de dolor y reclamo

Denuncian presunta mala praxis por la muerte de una beba en Hospital Materno

Por esta situación, hoy se realizará una protesta enfrente de Tribunales. Este caso se suma al de Simón, otro niño que falleció y sus padres denuncian mala praxis. El caso Pía en detalles en Radio Independiente.

Un profundo testimonio volvió a poner bajo la lupa al sistema de salud provincial. Luciana Collante, madre de la pequeña Pía, relató las graves irregularidades que —según denunció— ocurrieron durante el embarazo, el parto y la posterior atención médica de su hija, quien falleció tras más de cuatro meses de internación. La familia, acompañada por la Asociación Madres del Dolor de La Rioja, exige que la causa judicial avance.

La joven madre contó que días antes del parto acudió reiteradas veces a la guardia del Hospital de la Madre y el Niño, por fuertes dolores y falta de dilatación, pero aseguró que no le indicaron una cesárea ni le otorgaron derivación. “Me decían que caminara, que no tenía complicaciones”, relató.

Según su testimonio, el 13 de febrero ingresó nuevamente al hospital con contracciones intensas y permaneció varias horas en observación. Con el correr del trabajo de



Luciana Collante convoca para hoy una marcha para exigir justicia.

parto —siempre según su versión— la situación se agravó cuando le rompieron la bolsa y comenzó a notar líquido verdoso, señal de posible sufrimiento fetal.

Luciana afirmó que en ese momento dejó de sentir movimientos de su bebé y pidió que le realizaran una cesárea, pero sostuvo que el pedido fue rechazado por no contar con una orden médica previa. Finalmente, la niña nació en un parto que la madre describió como “desesperado”.

Tras el nacimiento, Pía debió ser intu-

bada y trasladada a Neonatología. Con el tiempo, los médicos diagnosticaron hipoxia perinatal, es decir, falta de oxígeno durante el parto.

La beba permaneció internada durante cuatro meses y catorce días, atravesando múltiples complicaciones neurológicas y respiratorias. “Vivíamos en el hospital. A mi hija la saqué en un cajón”, expresó con dolor la madre.

Durante ese período, la familia también cuestionó el manejo clínico posterior,

señalando episodios de convulsiones que —según afirmaron— no fueron informados oportunamente, además de inconsistencias en protocolos de medicación y control de infecciones.

Reclamo judicial y denuncia de demora

La causa se tramita en la Justicia provincial y, de acuerdo con lo informado por Mirta Collante, presidenta de la Asociación Madres del Dolor de La Rioja, el expediente se encontraría demorado.

Desde la organización indicaron que solicitaron audiencia con la jueza interviniente para interiorizarse sobre el estado del proceso y reclamar avances.

También anticiparon que pedirán explicaciones a la fiscal de la causa para que se promueva la acción penal correspondiente.

“La mamá necesita respuestas. Queremos que se investigue si hubo mala praxis y que el expediente avance”, sostuvo la referente.

Convocatoria a movilización

En este contexto, la Asociación Madres del Dolor de La Rioja convocó a una movilización para exigir justicia por Pía y por otros casos que, aseguran, también investigan.

La concentración está prevista para hoy viernes a las 10 frente al Tribunal Superior de Justicia, donde familiares y organizaciones acompañarán el reclamo por el esclarecimiento del caso. La causa continúa en etapa de análisis judicial, mientras la familia insiste en que se determinen responsabilidades por lo ocurrido.

LOS INDISPENSABLES DEL CHEF

LIBROS DE COCINA + CUCHILLOS

PRIMER TOMO COCINA ESPAÑOLA Y CUCHILLO SANTOKU

POR SOLO \$ 14.900-

DESDE EL 9-11-2025 CON TU SEMANARIO

EL INDEPENDIENTE SEMANAL

VISOR EDITORIAL

PROPUESTA LIBRO DE MÚSICA INFANTILES

JUGAMOS CON RTPO

COLOREA-RECORTA-DIVERTITE

OPCIONAL

CON TU SEMANARIO EL INDEPENDIENTE SEMANAL

VISOR EDITORIAL

\$ 9.990 c/u

Desmalezamiento en Castro Barros

El equipo de la Cuadrilla Municipal de Anillaco, junto a Defensa Civil, llevó adelante tareas de desmalezamiento en distintos establecimientos educativos de la zona norte del departamento Castro Barros. Trabajaron en Santa Vera Cruz, San Pedro, Anjullón y Anillaco, reafirmando el compromiso con el bienestar de los niños y docentes de la región.

9

Infraestructura hídrica

Optimizaron el servicio de agua en la zona de Bajo Verde

El Gobierno provincial realizó el recambio de una bomba en dos perforaciones claves que abastecen a varias localidades del departamento, garantizando la continuidad del suministro y fortaleciendo la asistencia a comunidades rurales.

El Gobierno de La Rioja continúa ejecutando el operativo de mantenimiento y optimización de perforaciones en distintos puntos del territorio provincial, en el marco de la política hídrica orientada a garantizar el acceso al agua potable en cada localidad.

En esta oportunidad, el Ministerio de Agua y Energía, a través de la Secretaría de Agua y en coordinación con autoridades departamentales, llevó adelante trabajos sobre el camino a la zona rural de Bajo Verde, donde se ubican dos perforaciones de agua dulce fundamentales para el abastecimiento regional.

Una de las bombas electro sumergibles presentaba inconvenientes desde hace un tiempo, por lo que los equipos técnicos realizaron el recambio integral del equipo para restituir su operatividad y asegurar la distribución de agua potable por red a



Una de las bombas presentaba inconvenientes por lo que los equipos técnicos trabajaron para resolver la problemática.

las localidades de Alcázar, El Alto, Bajo Verde y Santo Domingo.

Con ambas perforaciones en funcionamiento, se garantiza no solo la continuidad del servicio domiciliario, sino también la posibilidad de abastecer camiones cisterna en caso de ser necesario, fortaleciendo la asistencia a otros pueblos y puestos rurales de la zona.

PLANIFICACIÓN SOSTENIDA

El ministro de Agua y Energía, Adolfo Scaglioni, destacó la importancia de estas intervenciones y señaló que “cada perforación que recuperamos es una garantía más para nuestros vecinos. Sabemos que el agua es un recurso esencial, especialmente en las zonas rurales, por eso trabajamos de manera permanente en el mantenimiento y mejora de cada sistema”.

Asimismo, remarcó que estas acciones “forman parte de una planificación sostenida que nos permite anticiparnos a posibles contingencias y asegurar el servicio, articulando esfuerzos entre la Provincia, los municipios y las empresas que acompañan este proceso”.

Finalmente, el titular de la cartera hídrica valoró el compromiso del personal técnico y operativo que intervino en los trabajos, así como la articulación con la empresa Edelar, subrayando que “el trabajo en equipo es fundamental para brindar respuestas concretas y sostener la calidad del servicio en todo el territorio provincial”.

En Chilecito

Febrero cierra con clase de folclore, tour chayero y trekking en Guanchín

En Chilecito, finaliza el mes con una agenda de actividades que incluye clase abierta de folclore, tour chayero, museo nocturno y trekking en Guanchín. También informaron un balance del movimiento turístico durante el fin de semana largo de Carnaval.

El área de Turismo municipal, a cargo del secretario Matías Vaca, cerrará febrero con una serie de propuestas que se desarrollarán desde este jueves. La agenda comenzará con la última clase abierta de folclore en la Plaza Cívica, a cargo de la profesora Isadora Servini, una actividad que, según indicaron, logró consolidarse tanto entre vecinos como entre turistas.

El cronograma continuará el hoy viernes con

el tour chayero, mañana sábado con una nueva edición del museo nocturno y el domingo con un trekking en Guanchín. Desde el área señalaron que estas iniciativas forman parte de la programación prevista para sostener la actividad turística antes del inicio de la temporada alta.

Federico Torres, referente de Turismo municipal, explicó que durante febrero se registró una baja en el consumo en línea con la tendencia nacional, aunque destacó que el fin de semana largo de Carnaval tuvo un desempeño positivo. Indicó que el destino alcanzó aproximadamente un 65 por ciento de ocupación hotelera durante los cuatro días, con una oferta que incluyó corsos, topamientos, peñas y patios



Hoy, vecinos locales y visitantes podrán disfrutar de un tour chayero.

chayeros. Finalmente, adelantó que el municipio ya comenzó a proyectar las próximas fechas clave del calendario turístico, con especial

atención en Semana Santa y el receso invernal, considerados períodos de mayor movimiento para el sector.

Escenario de 360 grados

La propuesta se desarrollará en la Estación N°2 “El Durazno” del Cable Carril, plantea una experiencia escénica en formato 360 grados, con cupos limitados por función. La iniciativa cuenta con el acompañamiento de la Secretaría de Turismo de Chilecito y busca homenajear a los trabajadores que formaron parte de la historia del complejo.

La obra de teatro site-specific, “El silencio del hierro”, se presentará en la Estación 2 del Cable Carril este sábado 28 a partir de las 21 horas, con una propuesta inmersiva en formato 360 grados que invita al público a recorrer el espacio donde se desarrollaron los hechos históricos. La experiencia está centrada en la historia de los obreros que trabajaron en la estructura y en el contexto social de la época. La directora Vanesa Sudack explicó que la obra surgió como un homenaje a quienes formaron parte del proyecto, tanto trabajadores

Se realizará Teatro site-specific en la Estación N°2 del Cable Carril



Estación N° 2 “El Durazno” del Cable Carril.

locales como extranjeros. Señaló que la intención es recuperar las historias detrás de la infraestructura, proponiendo una ficción escénica que permita reflexionar sobre ese pasado desde el mismo lugar donde ocurrieron los acontecimientos.

Por su parte, Felipe Palacios, coordinador y coreógrafo, indicó que el público no permanece como espectador tradicional, sino que forma parte activa del recorrido dentro de las instalaciones. La puesta se realiza íntegramente en la Estación N°2, lo que implicó un trabajo directo sobre el espacio.

Cada función tendrá un cupo máximo de 15 personas para garantizar la experiencia inmersiva y el recorrido previsto. La duración total es de aproximadamente 30 minutos y está previsto realizar dos funciones, con posibilidad de sumar nuevas fechas en caso de alta demanda. La Secretaría de Turismo acompaña la iniciativa.

UNdeC abre inscripciones para cursos 2026 del CUO

La UNdeC abrió las inscripciones para los cursos 2026 del Centro Universitario de Oficios.

La propuesta, que abarca el primer y segundo cuatrimestre, ofrece formación práctica y teórica para jóvenes y adultos, con el objetivo de fortalecer competencias laborales, promover la inclusión y generar oportunidades de desarrollo personal y profesional.

La Universidad Nacional de Chilecito, a través del CUO, anunció la apertura de inscripciones para los cursos 2026.

La propuesta formativa abarca tanto el primer como el segundo cuatrimestre y está orientada a brindar herramientas concretas para la inserción laboral y el fortalecimiento de competencias en distintos sectores productivos y de servicios. Con esta iniciativa, la UNdeC reafirma su compromiso con la formación profesional, la inclusión y la generación de oportunidades laborales para jóvenes y adultos



de la región.

El CUO se constituye como un puente entre la universidad y el mundo del trabajo, escuchando las demandas sociales y del sector productivo. Los cursos de formación profesional brindan herramientas teóricas y prácticas que propician nuevas oportunidades para incorporarse al mundo del trabajo digno, al tiempo

que fortalecen el desarrollo personal a través de trayectos de capacitación a lo largo de la vida.

Respecto al período de inscripción, se extenderá del 2 al 31 de marzo. Los interesados podrán inscribirse completando el formulario online o de manera presencial en el Edificio Centro UNdeC, ubicado en 9 de Julio 22, en el horario de 7 a 16 horas.

Entre los requisitos, se pide ser mayor de 18 años, saber leer y escribir, y presentar fotocopia de DNI. Las clases del 1° Cuatrimestre iniciarán el 13 de abril en el Campus Universitario Los Sarmientos; los días y horarios serán confirmados próximamente.

OFERTA ACADÉMICA

Durante el primer cuatrimestre se dictarán los cursos de Mucama/o de Hotelería (3 meses); Asistente en Cuidado de la Niñez I: Estimulación Temprana y Primeros Auxilios (4 meses); Asistente en Gerontología y Bienestar – Nivel II (3 meses); Alfabetización en el uso de computadoras con fines laborales (3 meses), y Producción de Contenidos Audiovisuales (3 meses).

Para el segundo cuatrimestre, la oferta incluirá Mozo/a – Camarero/a de Salón (3 meses); Bartender (2 meses); Asistente en Cuidado de la Niñez II: Estimulación Temprana y Primeros Auxilios (4 meses); Ofimática (3 meses), y Producción de Contenidos Radiales (3 meses).

La iniciativa busca ampliar las oportunidades de formación en oficios, promoviendo la inclusión y el acceso a capacitaciones orientadas al desarrollo laboral y personal de la comunidad.

Desde la alta casa de estudios indicaron que próximamente se brindará más información sobre días y horarios de cursado.

Afectados por las lluvias

Los Sauces: Motoqueros entregaron donaciones de Buenos Aires y Córdoba

Integrantes de un grupo de motoqueros trasladaron un camión con donaciones recolectadas en distintas localidades de Buenos Aires y Córdoba para asistir a familias damnificadas por las lluvias en San Blas de los Sauces y otros sectores del departamento.

Un grupo de motoqueros concretó la entrega de donaciones destinadas a familias afectadas por las lluvias en Los Sauces. La iniciativa fue impulsada por Laura Marconi, quien explicó que comenzó a organizar la colecta tras advertir distintas situaciones de necesidad en la zona.

El cargamento fue trasladado en un camión tipo chasis con acoplado y reunió aportes de

Chacabuco, Junín e Iriarte, localidad perteneciente a General Pinto, en la provincia de Buenos Aires, además de Bell Ville, en la provincia de Córdoba. Según detallaron, el combustible y parte de la carga fueron aportados en Chacabuco, y el recorrido incluyó distintos puntos sobre la ruta 7.

La descarga se realizó en la Asamblea de Los Sauces y en la capilla Virgen de la Merced, ubicada en la localidad de Tuyubil y Amuschina, donde colaboraron vecinos para organizar la distribución. Se entregaron entre 120 y 150 bolsas clasificadas para hombres, mujeres, niños y bebés, además de botas de goma, pilotos de lluvia y alpargatas.



Motoqueros junto a familias damnificadas durante las entregas de donaciones.

De acuerdo con lo informado por los organizadores, parte de los elementos también serán distribuidos en Chilecito y en la zona de El Zapallar, donde se registraron pedidos

de asistencia. Los motoqueros manifestaron su agradecimiento a quienes colaboraron con las donaciones y acompañaron la iniciativa solidaria.

medios
el independiente
COOPERAR S.A.

Te invita a formar parte
de nuestra comunidad

f **Face
book**

elindependientedigital

APTO DIABÉTICOS Y CARDÍACOS
NUEVO
VIAGRA NATURAL
**PREMIUM
MAX**
POTENCIADA

APROBADO POR EL MINISTERIO DE SALUD
3804676668
3804585651

Chemical

En la jornada de hoy, los productores y emprendedores del departamento Chemical se congregarán en una nueva edición de la Feria del Productor al Consumidor.

Con propuestas y oportunidades para la economía familiar, ofreciendo comidas típicas, productos regionales, mieles, frutos se-

Se desarrolla la Feria del Productor al Consumidor

cos, hortalizas frescas y mucho más, la misma se llevará a cabo a partir de las 07:30 hasta las 13 horas, detrás de Correo Argentino Sucursal Chemical. Es organizada por Secretaría de Producción, Comisión de Feriantes, INTA La Rioja, la Municipalidad y el Gobierno de la Provincia. Al respecto de esta iniciativa, a

través de la Municipalidad destacaron que "en cada edición de la Feria del Productor al Consumidor, los productores ofrecen sus mejores productos para la mesa de los chamicalenses". De esta manera, se logra alentar "el consumo, fomentando el desarrollo local y la economía familiar de la ciudad".

CCA
CINEMACENTER
CIRCUITO CINES ARGENTINOS

iHacela Fácil!
COMPRÁ TUS ENTRADAS Y TUS COMBOS en:

MIBOLETERIA.COM.AR
Venta online Circuito Cines Argentinos

COMPAÑÍA ENTRE ANIMALES
HOPPERS
OPERACIÓN CASTOR

KILL BILL
THE BLOOD OF THE OTHERS

SCREAM
THE MOVIE

PLAYA DE LOBOS
LA HISTORIA DE UN AMOR EN LA TIERRA DE LOS LOBOS

Margot Robbie Jacob Elordi
Tumbres Borrascosas

CABRA
QUE CAMBIA EL JUEGO

"UN ATERRADOR DESCENSO FANTASMAL HACIA LA LOCURA"

SI TAN SOLO YA NO EXISTIERAS

UN VIAJE OSCURO DE OSGOOD PERKINS
DIRECTOR DE "SANGRES Y EL MONO"

LÍBRALOS DEL MAL
SOLO EN CINES
d. M. MEDH

CONSULTÁ LA
CARTELERA DE CINE

CCA
CINEMACENTER
CIRCUITO CINES ARGENTINOS



Clasificados

/clasificados@elindependiente.com.ar/ Medios El Independiente

100 Autos

200 Motos

300 Inmuebles

400 Empleos

500 Productos

600 Servicios

700 Eventos y Gastronomía

INMUEBLES
300



301 - COMPRA
302 - VENTA
303 - TERRENOS
304 - DEPARTAMENTOS
305 - ALQUILER
306 - VENTAS VARIAS
307 - SERVICIOS VARIOS

302 - VENTA

Casa en Venta
ANJULLÓN, EN ENTORNO NATURAL Y TRANQUILO





Ambientes cálidos y acogedores. Comedor con vista al verde.



Hogar a leña + Parilla. Para disfrutar todo el año.



SE RECIBE VEHÍCULO MOD. 2016 EN ADELANTE. (CONSULTAS POR PRIVADO) —ANJULLÓN - LA RIOJA— 3804 - 366743

VENDO

CASA 3 DORMITORIOS, COC-COMEDOR, BAÑO, GALERÍA, COCHERA, AMPLIO TERRENO, TERRAZA. EXCELENTE UBICACIÓN. Bº FERROVIARIO 1/2 CUADRA DE 1º DE MARZO. **3804-445924**

VENDO

* CASA C/SALONES, FRENTE TERMINAL VIEJA. ARTIGAS Y BALCARCE, LA RIOJA.
* CASA EN CATAMARCA, CAPITAL, A 1 CUADRA TERMINAL DE OMNIBUS. **3834-307917**

Publicite Aquí



medios el independiente
COOPERATIVA LTDA

303 - TERRENOS

VENDO TERRENO EN HUACO

ESCRITURA, IMPUESTOS AL DÍA, A 30 MTS. DEL RÍO CON SERVICIO DE AGUA Y LUZ, SUP. PLANA. RECIBO VEHÍCULO O TERRENO. **3544-579194**

305 - ALQUILER

ALQUILO DTO. CENTRO

3804-220012

ALQUILO CASA O GARAGE

MICROCENTRO (CASA 2 O 3 PERSONAS, SIN MASCOTAS). MENSAJES AL WHATSAPP: **3804-358831** (PARA ACORDAR VISITA AL LUGAR) **3804-743508** (SÓLO LLAMADAS COMÚN)

ALQUILO DEPARTAMENTO DE UN DORMITORIO, Bº LOS OLIVARES.

3804-591484

307 - SERVICIOS VARIOS

CONSTRUCCIONES ARMANDO

DESDE REPLANTEO HASTA LOSA 1, 2, 3 PISOS MANEJO DE PLANO. CASAS TERMINADAS. PRESUPUESTO SIN CARGO. **3804-148250**

Si lo estás leyendo es que SI sirve. Publicite aquí...



400 EMPLEOS - PEDIDOS OFRECIDOS



SE OFRECE ALBAÑIL

DESMALEZAMIENTO DE TERRENO. **380-4165009**

SERVICIOS 600



601 - FLETES / GRUAS
602 - FILMACIONES / FOTOS
603 - PLOMERIA / ELECTRICIDAD CARPINTERIA / ALBAÑILERIA
604 - ASISTENCIA TECNICA
605 - SERVICIOS VARIOS
606 - OPORTUNIDADES

603 - PLOMERIA / ELECTRICIDAD CARPINTERIA / ALBAÑILERIA

ELECTRICIDAD MONOFÁSICA Y TRIFÁSICA

REPARACIÓN DE BOMBA, MONTAJE Y REPARACIÓN, INSTALACIÓN DE VENTILADOR DE TECHO Y AIRE ACONDICIONADO. **3804-596444**

604 - ASISTENCIA TECNICA

•LAVARROPA. •ELECTRICISTA. •PLOMERO. •AIRE ACOND.

CEL.: 380 4500493 FIJO: 4456384.

SERVICE TECNICO



LAVARROPAS
HELADERAS - FREEZER
NO FROST - COMERCIALES
AIRES ACONDICIONADOS
TERMOTANQUES
SERIEDAD Y COMPROMISO
TRABAJOS GARANTIZADOS
TÉCNICOS ELECTROMECÁNICOS.
0380 154 504280
PRESUPUESTOS SIN CARGO

COMPRA - VENDE - ALQUILA, ETC. EN NUESTRA SECCIÓN DE:



AQUI

EL EXITO DE SU VENTA, COMPRA, ALQUILER, ETC. DEPENDE DE USTED... PUBLIQUE AQUÍ Y TENDRA RESPUESTA INMEDIATA!!!



/clasificados@elindependiente.com.ar/ Medios El Independiente











GUIA MECANICA

DEPARTAMENTO DE MARKETING 154355855 / 154243885

PRECIO PROMOCIONAL \$ 6.000 / \$ 12.000 MENSUAL EN TODOS LOS RUBROS.



TODO AMORTIGUACION

AHORRE TIEMPO Y DINERO

MAS DE 20 AÑOS DE EXPERIENCIA

PIDA SU TURNO CON TIEMPO

AMORTIGUADORES DE RECAMBIO PARA TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.



REPARACION DE TREN DELANTERO

ENVIOS AL INTERIOR

RTO 100% APROBADA

380 - 4678335

AVDA. MONS. ANGELELLI 1883

REPUESTOS 3D

FABRICAMOS ENGRANAJES - POLEAS

PIEZAS DE: MOTOS - AUTOS BICIS - ELECTRODOMÉSTICOS



REPUESTOS A MEDIDA EN MATERIALES RESISTENTES A: 130°C COMBUSTIBLES TORNEADO ROSCADO

NO ENCONTRÁS EL "COSITO"? TE LO DISEÑAMOS Y FABRICAMOS

 **3804-175457**

ESCRIBINOS Y CONOCÉ NUESTROS TRABAJOS CALLE EL CHACHO Y 20 DE JUNIO - B. MATADERO

TODO FIAT



Repuestos y accesorios

Chapones Spoiler - Tren delantero en gral. Kit seguridad - Kit de Distribución Accesorios en gral - Ópticas - Baterías Radiadores

FENICIA MOTORS

AGENCIA MULTIMARCAS

TENEMOS STOCK DE REPUESTOS ORIGINALES FIAT

Av. Perón esq. Pellegrini **380-4441799 // 380-4620838**

Museo Sonckoy Chaya en la biblioteca Mariano Moreno

El Museo Itinerante y Participativo de la Sonckoy Chaya se puede visitar hasta mañana en la Biblioteca Popular Mariano Moreno de nuestra ciudad capital.

La muestra expone distintos elementos representativos de las fiestas chayeras de la provincia: libros, fotografías, música, videos y numerosos objetos vinculados no solo a los grandes festivales —comenzando por el Festival de la Ciudad Capital— sino también festivales tradicionales como Sana-gasta, Villa Unión y Chilecito. Y, por supuesto, incluye un espacio destacado para las queridas Chayas Barriales.

En esta oportunidad, la muestra cuenta con el auspicio nacional y de La Rioja del Consejo Federal de Folclore de Argentina (COFFAR). Con cinco años de trayectoria, el museo ha recorrido distintos espacios como plazas, colegios, la Legislatura y otros museos. Al ser itinerante, está disponible para trasladarse y presentarse donde sea invitado. Ya ha recibido invitaciones para participar en las provincias de La Pampa y Santa Fe. La Biblioteca, a través de su presidenta, Marcela Mercado Luna, facilitó el espacio para esta exposición. Además, se proyecta la realización de charlas y presentaciones relacionadas con nuestra fiesta popular. Durante la muestra se cuenta también con la colaboración del personal de la biblioteca y de amigos del museo como Marisa Romero,



La presidenta de la Biblioteca Popular Mariano Moreno, Marcela Mercado Luna, junto a Roque Silva del Museo Sonckoy Chaya.

Dilan Díaz Herrera, Marisa Agüero, Valentina Castro Torres y Ezequiel Urdinola. Una de las características distintivas del museo, además de su carácter itinerante, es su perfil participativo. En cada presentación se suman aportes de artistas —bailarines y músicos— que prestan o donan elementos utilizados en distintas chayas barriales o presentaciones: fotos, videos, carteles, gallardetes, instrumentos musicales, libros, grabaciones, ollas y otros objetos que aportan colorido y un toque especial a cada muestra.

DEPARTAMENTO DE MARKETING
154355855 / 154243685

GUIA MECANICA

PRECIO PROMOCIONAL
\$ 6.000 / \$ 12.000 MENSUAL
EN TODOS LOS RUBROS.

BATERIAS

BATERIAS
Sufan

Batería
MOURA

GARANTÍA TOTAL
VENTAS - CARGAS - REACTIVACIONES
TARJETAS DE CRÉDITO - DÉBITO
TRANSFERENCIAS
"A DOMICILIO"
Av. SAN NICOLÁS DE BARI Y AV. OYOLA
LA RIOJA
3804 - 117820
3804 - 444003

JJ DETAILING
Servicios que ofrecemos:

- Tratamiento Acrílico
- Tratamiento Cerámico
- Lavado de guantes blanco
- Lavado de motor
- Restauración óptica
- Retoque de pintura
- Limpieza de interior
- Abrillantado Post Venta

Contactanos:
Teléfono: +54 380 462 3976

SONAX **YONIX** **GTECHNIQ** **KochPower** **menzerna** **3D**

DIESEL HEREDIA

NUEVO SERVICIO
Venta de baterías MOURA
Instalación sin cargo
Directo de fábrica
Consulta por wsp.
380-4527573
380-4797699

Laboratorio de Bombas
Inyectores e inyectores
sistema Common Rail
Buenos Aires 546 - La Rioja
DIAGNÓSTICO COMPUTARIZADO... Y AHORA LIMPIAMOS EL TANQUE DE TU VEHÍCULO

¡PUBLICA EN GUIA
Y OBTENE MEJORES RESULTADOS!

—COMERCIOS VARIOS Y DELIVERY—

DESAGOTADORA Y BAÑOS QUÍMICOS EL VASCO
DESAGOTE DE POZOS NEGROS, DESTAPE DE CAÑERÍAS y CLOACAS,
LIMPIEZA DE CAMARAS, ALQUILER DE BAÑOS QUÍMICOS,
OFICINAS MÓVILES CONTENEDORES PARA OBRA Y BAÑOS VIP.
380 4211565 **380 4613732**
DESCUENTO DEL 10% MENCIONANDO AL DIARIO EL INDEPENDIENTE
EL VASCO BAÑOS Y MÓDULOS PORTÁTILES **GRUVIAL** GRUAS Y MAQUINAS VIALES
Ruta N°5 Km 6,5 La Rioja
facebook.com/elvascolr

Mechas
ACADEMIA DE PELUQUERÍA
MÉTODO MECHAS

- ★CURSO BARBERÍA PROFESIONAL (3 MESES).
- ★CURSO DE PELUQUERÍA PROFESIONAL (BÁSICO) - (5 MESES).
- ★CURSO BARBERÍA (BÁSICO) - (2 MESES).

CLASES PERSONALIZADAS
3804-324683
ECUADOR Y LUIS VERNET

Económicos, Efectivos y Oportunos.

Clasificados
/clasificados@elindependiente.com.ar/ Medios El Independiente

Negocios 3 veces más rápidos!!!

Cantina Club Riojano

Menu

Menú del día, minutas, viandas mensuales,
empanadas de carne fritas y al horno.
NUESTRA ESPECIALIDAD: MILANESA A CABALLO Y EMPANADAS.
ATENCIÓN DE MARTES A DOMINGO DE 9 A 15 HS.
—DOMINGO PARRILLADA—
POR LA NOCHE:
LOMITOS, BARROLUCOS, PIZZAS, SANDWICH DE MILANESA, EMPANADAS.
—MARTES A SÁBADO DE 20 A 01 Hs.—
PEDIDOS AL CEL. 380 - 4498868

Elegirán la reina de los “Carnavales Andinos”

El Carnaval Andino mañana reunirá comparsas de la provincia y delegaciones invitadas, incorporando por primera vez la elección de la Reina del Carnaval como reconocimiento a la identidad y el compromiso cultural de las comunidades participantes, informó Eddy Quispe, presidente de la Colectividad Boliviana La Rioja.

Desde las 16, la ciudad capital será escenario de una nueva edición de los Carnavales Andinos 2026, una celebración que este año tendrá como principal novedad la primera Elección de la Reina del Carnaval Andino. La concentración se realizará en la intersección de avenida 1° de Marzo y avenida Malvinas Argentinas, punto de partida de una jornada atravesada por la música, la danza y las tradiciones de los pueblos andinos. A partir de las 17 horas, las agrupaciones desfilarán por avenida Malvinas Argentinas rumbo al barrio Evita, culminando el recorri-

do en el Centro Vecinal “3 de Febrero” donde cada comparsa realizará su presentación artística frente al jurado desde las 22. El encuentro contará además con un bufete comunitario que ofrecerá comidas típicas de la Patria Grande, generando un espacio de integración entre vecinos, artistas y comunidades migrantes que forman parte del entramado social riojano. Los Carnavales Andinos 2026 son impulsados de manera conjunta por la Colectividad Boliviana de La Rioja y la Universidad Popular La Rioja, organizaciones que trabajan en la promoción cultural y la integración regional.

Profesionales



CLINICA PRIVADA STRASORIER ALLENDE
INSTITUTO DE INFECTOLOGIA

Tu salud y bienestar es nuestra prioridad

- Infectología
- Diagnóstico por imágenes
- Clínica médica
- Ginecología
- Psiquiatría
- Neurología
- Diabetología
- Nutrición
- Cardiología
- Traumatología

Sacá tu turno online



Santa Fe 717, La Rioja, Argentina | institutopi@gmail.com | 4 466 442 - 380 4 588 995

ANZALAZ GARNICA
CIRUGÍA OCULAR Y LÁSER
centro de la **visión**
cirugía ocular y láser

PRECURSORES DE ALTA TECNOLOGÍA AL CUIDADO DE LA SALUD VISUAL EN LA RIOJA

Refractometría computarizada
Topografía corneal
Ecometría
Facoemulsificación
Cirugía Vítreo Retinal
Glaucoma
Estrabismo
Vitrectomía
Láser YAG
Excímer Láser
Láser Argón

HORARIO DE ATENCIÓN:
8:00 A 20:00 HS.

Santa Fe 632. La Rioja / 4427111 / 4463473

CENTRO de OJOS LA RIOJA

Cirugía con Eximer Láser

Miopía, Hipermetropía y Astigmatismo

Cirugía de Catarata por Facoemulsificación - Cirugía de Retina - Cirugía del Queratocono - Cirugía de Glaucoma - Oftalmopediatría - Ecografía - Biocropía Digital - Topografía Corneal - Campimetría Computarizada -

Especialistas en Oftalmología

: Dra. Cecilia G. Oneto MP 1575	: Dr. Carlos M. Busleimán MP 284
: Dra. Adriana Vargas Dhomen MP 1782	: Dr. Mario A. Busleimán MP 1536
: Dr. Darío S. Simondi MP 1579	

www.centrodeojoslarioja.com.ar
Urquiza 969 - Ciudad de La Rioja
Tels. 0380 - 4432082 / 4438074

DR. NAHIR REYES
Médica Infectóloga MP.3131

Asesoramiento de enfermedades infecciosas
Pie diabético, úlceras, celulitis
Prequirúrgicos
Plan de vacunación adultos

+54 9 380 4508191
dranahirreyes
Dra. Nahir Reyes
Copiapo 66

TERAPIA DE ONDAS DE CHOQUE

Dolores de hombro, cadera o rodilla, espolón calcáneo, codo de tenista, calcificaciones, túnel carpiano.

NUEVO TRATAMIENTO:
Disfunción eréctil
Enfermedad de Peyronie

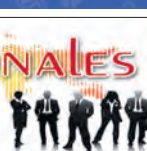
Lic. Álvaro D. Ovejero
KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA
MP N° 314
CEL: 3804779259
Julio César Corzo 62
La Rioja - Capital

Psicopedagogía Clínica
Evaluación - Diagnóstico - Tratamientos

Lic. Florencia Ortiz Calderón
- M.P. N°269 -

(380) 4385576 - florenciacalderon03@gmail.com
Di Bari Centro Terapéutico - San Nicolás de Bari (este) N°22

Profesionales
medios el independiente



Estudio Jurídico
Dra. Graciela del Valle Bazán y Asociados.
3804 - 836505 / 3804 - 536505
Dr. José Abraham Palacio
3826 - 505353 (CHAMICAL)

FARMANOR
RED DE FARMACIAS

- ✓ ¿Ya tenes tu nueva **TARJETA FARMANOR**?
- ✓ Solicitala **GRATIS** con tu DNI
- ✓ Descubrí **GRANDES BENEFICIOS**
- ✓ **DESCUENTOS** en medicamentos
- ✓ Descubrí **GRANDES BENEFICIOS**
- ✓ ¡Compras en **CUOTAS** y más!



¿Ya sabes cuál es tu farmacia más cercana?

Olta 16	(380)4461438	Lamadrid 313	(380)4468631
Benavidez y Chibchas	(380)4437434	Av. San Francisco y R.Fournier	(380)4846188
Baltazar y Jaramillo 95	(380)4425234	Chilecito, Shopping Vieja Estación	(3825)422259
Ortiz de Ocampo 1675	(380)4463033	Pelagio B Luna y Santiago del Estero	(380)4466862

TODAS LAS OBRAS SOCIALES Y MUTUALES **ENVÍOS A DOMICILIO SIN CARGO**

¿Convivir o casarse?

Por Gabriela Jacquin

Las formas de pareja se transforman y las cifras lo confirman: desde 1980 a la actualidad, los matrimonios disminuyeron cerca de un 50%, mientras que las uniones convivenciales crecieron alrededor de un 60%. Aunque ambas alternativas están reconocidas por la ley, no generan los mismos derechos ni las mismas consecuencias jurídicas, una diferencia que muchas personas descubren cuando el conflicto ya está planteado.

En la Argentina actual, cada vez más parejas se preguntan -más allá del amor- si conviene casarse o convivir. Aunque ambas alternativas están reconocidas legalmente, no generan los mismos derechos ni las mismas consecuencias jurídicas. Informarse, en este contexto, es fundamental.

Las cifras muestran que no se trata de una discusión teórica sino de un cambio social concreto. Según datos oficiales de los Registros Civiles de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires, la cantidad de matrimonios viene registrando una caída sostenida desde la década del 80, cercana al 40-50%. En paralelo, desde la incorporación de las uniones convivenciales al Código Civil y Comercial en 2015, su inscripción formal crece año a año. En la Ciudad de Buenos Aires, por ejemplo, superan actualmente las 8.000 registraciones anuales, mientras que en la Provincia de Buenos Aires rondan las 18.000.

La tendencia confirma un fenómeno social relevante, menos matrimonios formales y más parejas que optan por convivir, muchas veces sin dimensionar las diferencias jurídicas entre ambos vínculos.

En las generaciones más jóvenes, esta tendencia suele estar asociada a factores económicos, a la postergación de decisiones patrimoniales y a nuevas modalidades de compromiso. En generaciones adultas, en cambio, el crecimiento de la convivencia aparece con frecuencia vinculado a experiencias previas de divorcio, a parejas con hijos de distintos vínculos y a la conformación de familias ensambladas.

Desde el Derecho de Familia, una de las consultas más habituales es si la unión convivencial "es lo mismo" que el matrimonio. La respuesta es clara: no lo es. Y esa diferencia cobra especial relevancia cuando aparecen crisis, separaciones o fallecimientos.

Matrimonio: un marco jurídico con mayor



protección. El matrimonio está regulado en el Código Civil y Comercial de la Nación, cuyos efectos se desarrollan en los artículos 446 a 508. Se trata de un vínculo legal formal que genera derechos y obligaciones desde el momento mismo de su celebración. Entre sus principales efectos se encuentran el deber de asistencia, la posibilidad de reclamar alimentos, la protección de la vivienda familiar y, en caso de ruptura, el reconocimiento de la compensación económica.

Desde el punto de vista patrimonial, los cónyuges pueden optar por el régimen de comunidad de bienes —el más frecuente— o por la separación de bienes mediante acuerdos prenupciales. Además, el cónyuge superviviente es heredero forzoso, con plenos derechos sucesorios.

Matrimonio inteligente: decidir con previsión. En este análisis resulta clave incorporar el concepto de matrimonio inteligente que he desarrollado y vengo difundiendo a fin de ayudar a las personas a tomar decisiones con claridad. Si bien el amor es lo principal y esencial, lejos de una mirada romántica ingenua, se trata de pensar el vínculo con responsabilidad y previsión dado que al contraer matrimonio y elegir un compañero de vida se firma también un contrato con consecuencias jurídicas.

Pensar el matrimonio también es planificar. El derecho argentino permite que las parejas, antes de casarse, celebren acuerdos prenupciales para definir el régimen patrimonial que

regirá durante el matrimonio. Evaluar esta posibilidad no debilita el compromiso ni anticipa una ruptura. Por el contrario, permite alinear expectativas, ordenar el patrimonio, proteger proyectos personales y familiares y reducir potenciales conflictos futuros, todo lo cual se encuentra avalado por interesantes y reconocidas investigaciones de la Universidad de Harvard.

Unión convivencial: reconocimiento legal con límites claros. La unión convivencial, regulada en los artículos 509 a 528 del Código Civil y Comercial, reconoce jurídicamente a parejas que conviven de manera estable sin contraer matrimonio. Para su configuración se exige una convivencia pública, notoria, estable y permanente, con un proyecto de vida en común, durante un plazo mínimo de dos años y la inexistencia de vínculos matrimoniales o convivenciales vigentes en forma simultánea.

En las uniones convivenciales, los patrimonios son esencialmente separados: no existe ganancialidad ni comunidad de bienes por el solo hecho de convivir. Cada integrante conserva la titularidad de sus bienes, ingresos y deudas. Ello no impide, sin embargo, que los convivientes decidan adquirir bienes en común, en cuyo caso serán titulares en condominio, en la proporción que surja del título de adquisición o, en su defecto, en partes iguales.

A diferencia del matrimonio, la unión convivencial no genera automáticamente un régimen patrimonial común. Este punto es una de las

principales fuentes de conflicto cuando la relación se disuelve.

Vivienda familiar, ruptura y consecuencias. En el matrimonio, la vivienda familiar goza de una protección legal amplia: no puede venderse ni gravarse sin el asentimiento del otro cónyuge. En la unión convivencial, esa protección existe solo si la relación está debidamente inscripta y, aun así, tiene un alcance más limitado.

Ante la ruptura, el divorcio puede dar lugar a reclamos de compensación económica y a la regulación de alimentos, bienes y vivienda. En la unión convivencial también puede reclamarse una compensación económica, pero no es automática, exige acreditar un desequilibrio manifiesto y cuenta con plazos más breves para su ejercicio.

El punto crítico: la muerte. Las diferencias se vuelven especialmente visibles ante el fallecimiento de uno de los integrantes de la pareja. El cónyuge hereda como heredero forzoso. El conviviente, en cambio, no hereda, salvo que exista testamento y en la porción permitida por ley si tiene herederos forzosos. Puede acceder en ciertos casos a un derecho de habitación temporario, pero no participa de la herencia.

Muchas personas toman dimensión de esta diferencia cuando el conflicto ya está planteado y la posibilidad de elegir quedó atrás.

Elegir desde la libertad y la información. No existe una forma correcta o incorrecta de vincularse: convivir o casarse es una elección personal que depende de cada pareja. El amor es, sin duda, la condición fundamental. Pero junto a ese componente emocional, resulta indispensable adoptar una mirada consciente y responsable.

Desde esa perspectiva surge el concepto de matrimonio inteligente propone pensar el vínculo con los ojos abiertos, evaluando no solo el proyecto afectivo sino también sus consecuencias jurídicas y patrimoniales. En ese marco, la posibilidad de celebrar acuerdos prenupciales aparece como una herramienta legítima para ordenar expectativas, definir el régimen patrimonial y prevenir conflictos futuros. Informarse y planificar no debilita el compromiso: lo fortalece. La ley reconoce distintas formas de pareja, pero no las equipara. Comprender esa diferencia es clave para evitar conflictos que, en la práctica, suelen aparecer cuando ya no hay margen para elegir.

Tapia y Tovigginio se roban hasta la pelota y paran el fútbol

Por Facundo Del Gaiso

En el fútbol argentino pasan cosas increíbles. Si un equipo juega mal, pierde puntos. Si un club administra mal, desciende. Pero si Claudio "Chiqui" Tapia y Pablo Tovigginio tienen que declarar ante la Justicia, entonces se para todo. Como dice el dicho futbolero: "Si la Justicia pita, ellos hacen foul... y paran el partido".

El paro anunciado entre el 5 y el 9 de marzo no es casualidad. No es un reclamo gremial. No es "por el fútbol". Es un escudo.

Una maniobra para intentar frenar la Justicia mientras los tribunales avanzan sobre presuntas maniobras millonarias de apropiación indebida de tributos, aportes sociales, empre-

sas fantasmas y facturación trucha por al menos \$ 19 mil millones.

No se puede tapar el sol con la mano. Por más que se intente, la luz siempre prevalecerá. Tampoco se puede esconder la corrupción en el fútbol argentino, donde un grupo de dirigentes no sólo reveló su poder atroz para torcer arbitrajes y hacer campeones a medida, sino que se enriqueció a costa de negocios espurios y relaciones de poder que permitieron que sus negocios personales perduren en el tiempo... y con la plata de todos. Así son las cosas hoy. Pero esa historia se acabó. Las mansiones, las deudas en la AFA y la corrupción pusieron a Tapia y Tovigginio en el banquillo de los acusados.

Y ahora, en una situación insólita, mezcla de ciencia ficción y terror, el juez los cita y ellos res-

ponden con un paro. Película surrealista donde los hinchas se convierten en rehenes. Presentamos la recusación de Mahiques, cuya Sala debe definir el futuro de la causa de la casona de Pilar atribuida a Tovigginio, porque entre otras cosas festejó su cumpleaños ahí, rodeado de caballos, autos de colección, helipuerto y amigos cuyos nombres siguen guardados bajo siete llaves. Al menos tuvo el decoro de renunciar.

La impunidad de Tapia y Tovigginio se sostiene en pactos y silencios. Desde la Coalición Cívica venimos denunciando estas prácticas hace años. Fuimos los primeros en señalar posibles testaferros por la compra de la mansión en Pilar. Mientras otros miraban para otro lado, nosotros dejamos claro: nadie está por encima de la ley.

Esa coherencia la encarnó también Elisa Ca-

rrió, enfrentando estructuras de poder cuando muchos preferían callar. Denunciar no es cómodo. Investigar molesta. Pero mirar para otro lado es ser cómplice.

El fútbol argentino necesita transparencia, no paros preventivos para proteger a unos pocos. Necesita dirigentes que den explicaciones, que exhiban balances, que se sometan al control y no que apaguen la pelota cuando la Justicia toca la puerta. Porque... ¿qué pasa si los procesan?, ¿habría paro por tiempo indeterminado? Si las otras causas avanzan y los citan a declarar para que expliquen cómo un monotributista tenía una tarjeta corporativa de la AFA con 50 millones de pesos por mes para pagar los seguros de los autos importados, ¿también pararía el fútbol? O sea ¿todos los domingos habría paro si la justicia avanza?



Todos los domingos suplemento para los niños con CHISCHICOS. La información local, nacional y cultural en Revista INVOX y HOLA.



NUESTROS PRODUCTOS



chisichicos inVOX. iHOLA! ARGENTINA

Información, entretenimiento, actualidad



Bazán, nuevo DT de San Vicente

El club San Vicente confirmó la contratación de Mario Bazán como nuevo director técnico del campeón capitalino. El entrenador acordó condiciones con la dirigencia y la pretemporada comenzaría la próxima semana. Cabe mencionar que el “Cuervo” ya cuenta con su plaza asegurada para disputar el Torneo Regional 2026-2027.

Liga Argentina de Básquet

Amancay busca recuperar el liderazgo en una seguidilla clave como local

El conjunto riojano inicia esta noche una serie de tres partidos consecutivos en casa, el primero ante Estudiantes de Tucumán. Con un presente sólido y el plantel completo, el equipo dirigido por Gabriel Albornoz intentará mantener su invicto anual en el club Riojano para desplazar a San Isidro y retomar la punta de la Conferencia Norte.

Amancay afrontará a partir de las 22 horas un desafío fundamental para sus aspiraciones de finalizar en lo más alto de la fase regular de la Liga Argentina. El estadio del club Riojano será el escenario donde el "Canario" reciba a Estudiantes de Tucumán, en lo que representa el primero de tres compromisos seguidos ante su gente. Esta seguidilla resulta determinante para las pretensiones del equipo, que actualmente se ubica en la segunda posición de la tabla general, acechando a San Isidro de San Francisco, equipo que lidera por un margen mínimo en el porcentaje de victorias pero con dos partidos menos disputados.



El equipo de Amancay, que esta noche iniciará sus compromisos en casa, en busca de volver a la cima de la tabla.

La actualidad del elenco riojano es sumamente positiva, llegando a este duelo tras una importante victoria como visitante frente a Colón de Santa Fe. En su feudo, Amancay ha logrado construir una verdadera fortaleza, manteniéndose invicto en lo que va del año calendario y acumulando cinco triunfos con-

secutivos. El antecedente inmediato ante el rival de turno favorece a los riojanos, quienes ya lograron imponerse en territorio tucumano durante la primera vuelta de la competición. No obstante, el compromiso de esta noche no carece de riesgos, ya que Estudiantes atraviesa su mejor momento de la temporada, habiendo

escalado hasta la séptima ubicación tras una notable mejoría en su nivel de juego durante la segunda mitad del certamen. Para este encuentro, el entrenador Gabriel Albornoz dispondrá de la totalidad de su plantilla, la cual exhibe rendimientos individuales altos que sostienen el funcionamiento colectivo. La conducción de Mauro Araujo y la eficacia perimetral de Pablo Osoreo —uno de los máximos anotadores desde la línea de tres puntos en la categoría— asoman como las principales armas ofensivas. A ellos se suma el aporte constante de Diego Peralta, la presencia en la zona pintada del estadounidense Jonah Underwood y la rotación que ofrecen Nicolás Peralta, Gonzalo Alonso y Aragón, quien ha consolidado su rol como sexto hombre tras el regreso de Nicolás Peralta al equipo. Tras el enfrentamiento de esta noche ante el combinado tucumano, la agenda de Amancay continuará en su estadio la próxima semana con dos duelos de alta exigencia. El martes recibirá a Rivadavia de Mendoza y el viernes cerrará en casa frente a Villa San Martín de Resistencia. La obtención de resultados positivos en estos tres juegos en casa es el objetivo primordial para consolidar su posición de privilegio de cara a los playoffs y asegurar la ventaja de localía en las instancias decisivas de la Liga Argentina.

Boxeo profesional

Crocco vs. Rearte vuelven al ruedo y con hambre de triunfo

Tras un prolongado tiempo si pelear, ambos púgiles Leonel Crocco y Alexis Rearte se medirán esta noche, en el cierre profesional de la velada boxística que tendrá escenario, el ring del club San Lorenzo de Vargas. Además, habrá peleas de amateurs. Una semana se postergó el combate entre Crocco y Rearte, que despertó el interés de los amantes del deporte de los puños, que hoy tendrán cierre profesional entre riojanos, después de más de una década sin esta alternativa. Ambos se medirán en la categoría Ligeros, donde ambos llegan de un periodo de inactividad pronunciado, pero con la firmeza que tomaron este combate, de cara a lo que puede venir a futuro, para meterse nuevamente en el campo rentado con mayor actividad. Todo arrancará a las 22 horas, con peleas amateur y exhibiciones que serán la previa de este combate de fondo, que atrapó a los amantes del boxeo riojano. También se dio a conocer desde la organización a cargo de Puñalada Promotions, que habrá sorteos de importantes premios con el número de la entrada, que tendrá un costo de 10 mil pesos para el público en general. Ayer, al cierre de esta edición se realizó el pesaje de los profesionales en el club San Lorenzo, siendo los dos aptos para pelear, en tanto hoy a las 10 horas, en el mismo escenario será el pesaje de los amateurs.



El “Zurdo” Rearte y el “Leoncito” Crocco, con el cinturón que estará en juego en el choque de esta noche.

Cronograma

- 1) Santiago Paredesvs..... Nahuel Araya

2) Alex Goñivs..... Tomás Suárez

3) Andinesvs..... Resquin

4) Walter Morenovs..... Romero Leonel (Chepes)

5) Isaías Moreno..... vs..... Catriel Álvaro (Chepes)
- 6) Leonel Arayavs..... Oropel

7) Ramón Moreno.....vs..... Alexander Santucho (Santiago del Estero)

8) Lautaro Juárez.....vs..... Núñez Dilan (Santiago del Estero)

Pelea exhibición: Briana Sosa ..vs..... Ailin Goñi .

9) Pelea profesional categoría Ligeros.

Alexis “Zurdito” Rearte.....vs..... Leonel “Leoncito” Crocco

LICITACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
LEY 9.341/14 Y SU REGLAMENTACIÓN

LICITACION PUBLICA Nº16/2026-
EXPT. E1-00403-2-2026
ORDEN DE COMPRA ABIERTA
PLAZO ABREVIADO

- Objeto: Objeto: "COMPRA DE INSUMOS PARA HEMODIÁLISIS DESTINADOS A CUBRIR LA DEMANDA Y REQUERIMIENTOS DE TODOS LOS EFECTORES PROVENIENTES DE HOSPITAL REGIONAL DR. ENRIQUE VERA BARROS, HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO, CENTROS DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD (CAPS), HOSPITALES ZONALES II, III, IV, V, VI, Y SUS CAPS CORRESPONDIENTES ASISTENCIAL Y PACIENTES AMBULATORIOS"
- Presupuesto Oficial: \$ 288.499.148,00
- Fecha Límite de Envío al Correo Electrónico : 06/03/2026
- Hora: 09:30 hs.
- Fecha de Apertura: 06/03/2026
- Hora: 09:30 hs.
- Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud Pública de la Provincia de La Rioja
Calle Av. Ortiz de Ocampo N° 1.700 - CP 5.300 - La Rioja
- Valor del Pliego: Pesos Seiscientos Mil (\$600.000,00)
- Constitución de valor del pliego: mediante depósito bancario en la cuenta oficial N° 10-100680/4 del Banco Ríoja S.A.U. / CBU N° 3090000201001010068049
- Presentación de ofertas: mediante correo electrónico: licitacionpublicalarioja.msp@gmail.com
- Acto de apertura: Área Notarial - Ministerio de Salud Pública.

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones
Av. Ortiz de Ocampo N° 1.700 - La Rioja- Tel. 0380-4453700
Int. 4818-Via e-mail: compraslarioja.msp@gmail.com

MINISTERIO DE
SALUD

LA RIOJA
GOBIERNO

Torneo Provincial

Estudiantes va por su primer festejo

Estudiantes buscará esta noche su primera victoria en el Torneo Provincial 2026, cuando reciba a Atlético El Portezuelo, en el encuentro adelantado de la segunda fecha de la Zona “B”. El partido se jugará desde las 20 en el estadio Carlos Augusto Mercado Luna, donde el “expreso” intentará hacerse fuerte ante su gente.

El equipo del barrio Pango viene de empatar en su debut frente a Juventud en Tama, en un partido que dejó sensaciones encontradas, ya que ganaba por dos goles y terminó cediendo la igualdad. Por eso, durante la semana el entrenador Jorge “Playa” Bazán puso el foco en los movimientos defensivos, buscando corregir las desatenciones que le costaron caro en el estreno. Del otro lado estará El Portezuelo, que también igualó en la primera fecha ante Los Andes de Los Sarmientos y que llegará con dos bajas importantes: Hernán Bustamante y Agustín Díaz, ambos suspendidos por una fecha tras sus expulsiones.

Para este compromiso, Estudiantes alistaría a Benjamín Ortiz en el arco; Nicolás Quintero, Alex Foresi y Gaspar Gómez en defensa; Jesús Navarro, Lucas Rivero, Francisco Vera, Darío Mercado y Gabriel Zárate en el mediocampo; mientras que en la delantera estarán Hernán Díaz y Federico Fuentes.



El “expreso” buscará esta noche sumar de a tres, en su primera presentación como local, en este Torneo Provincial.

HEALTHY SHOP
LAGRANSEMILLA

TEMEMOS DELIVERY

@LAGRANSEMILLA

SEGUIMOS EN INSTAGRAM

NUECES, ACEITES, MIX FRUTOS SECOS, GRANOLAS ARTESANALES, HARINAS, PANIFICACION SALUDABLE, Y MUCHOS PRODUCTOS MAS.....

HACÉ TU PEDIDO
3804384989

Tras la salida del DT Medina

Brizuela inicia su tercer ciclo en Andino

El Andino Sport Club confirmó el final del ciclo de Miguel Medina y anunció el regreso de Gabriel Brizuela como nuevo entrenador del primer equipo del “Tripero”. El DT asumió este miércoles y debutará mañana ante Tiro Federal en Chical. La dirigencia de Andino Sport Club hizo oficial, a través de sus redes sociales, la finalización del vínculo con Miguel Medina como director técnico del plantel superior. La decisión, que era inminente desde el mediodía del martes, quedó confirmada pasada la medianoche y marcó un cambio de rumbo en la conducción futbolística del equipo. En ese contexto, el club anunció el retorno de Gabriel Brizuela, uno de los entrenadores más exitosos en la historia reciente de la institución, quien afrontará su tercer ciclo al frente del conjunto “tripero”. El nuevo DT se presentó este miércoles a las 15:30 en el predio deportivo del Colegio Médico y dirigió su primera práctica.

Brizuela estará acompañado por el profesor Cristián



Gabriel Brizuela, quien inicia su tercer ciclo como entrenador del Andino Sport Club.

Agüero, como preparador físico y ayudante técnico, y por el exarquero profesional Diego Luque, quien se desempeñará como entrenador de arqueros y colaborador del cuerpo técnico.

En sus primeras declaraciones, el entrenador manifestó su entusiasmo por regresar al club y encarar un nuevo proyecto junto a la actual dirigencia. Reconoció que el tiempo de trabajo es acotado, pero valoró el grupo humano y la calidad de los jugadores. “Lo importante es no perder. Tenemos que ir a una cancha difícil, donde el piso no es el mejor, y debemos hacernos fuertes desde el fondo”, remarcó. Andino tendrá su próximo compromiso este sábado a las 17 en Chical, cuando visite a Tiro Federal. Tras ese encuentro, el cuerpo técnico dispondrá de alrededor de diez días para profundizar su idea futbolística. “Andino tiene que ser protagonista en cualquier cancha y en cualquier torneo que juegue, eso marca su historia”, afirmó Brizuela, dejando en claro el objetivo para esta nueva etapa.

Usá el cinturón siempre

Activá Modo Seguro

BAJA UN CAMBIO

Tolerancia CERO

LA RIOJA GOBIERNO



Examen “psicotécnico”

La diputada nacional Mercedes Llano, integrante del bloque La Libertad Avanza y representante del Partido Demócrata, presentó un proyecto de ley bajo el nombre de “Evaluación de Idoneidad Psicológica Funcional”, apunta a que candidatos a presidente, vicepresidente, legisladores nacionales electos y autoridades superiores del Poder Ejecutivo deban someterse a una batería de pruebas específicas antes de asumir sus funciones.

17

Argentina ratificó el acuerdo comercial entre el Mercosur y la Unión Europea

El Senado de la Nación aprobó por 69 votos a favor y 3 en contra el acuerdo Unión Europea-Mercosur. Luego de cuatro horas de debate en donde los senadores de La Libertad Avanza tuvieron una baja participación, el peronismo fue pasando uno a uno sus legisladores señalando el apoyo pero con críticas al Gobierno nacional, su política en lo referente a los tratados internacionales y a su política económica.



La pantalla digital del Senado de Argentina muestra la aprobación del Acuerdo Mercosur-UE con 69 votos afirmativos.

tratado con la Unión Europea con observaciones en virtud de la heterogeneidad de impacto que esto significa y, también, creemos que este tipo de acuerdo requiere acompañamiento de medidas complementarias“. El senador hacía referencia a las cláusulas de protección que negoció Brasil y que la Argentina no exigió.

“Es un momento histórico de ratificación de un acuerdo con la Unión Europea tan importante, con tanta visión de futuro y tan largamente esperando. Este acuerdo es una política de Estado que ha trascendido a todos los gobiernos que lo fueron trabajando”, afirmó Martín Goerling, del PRO.

Los senadores, como representantes de las provincias, fueron señalando los beneficios que puede traer este acuerdo a las provincias. Por ejemplo, la libertaria de San Luis Ivanna Arrazcaeta, señaló que el acuerdo tendrá un impacto positivo. “Represento a una provincia pujante, que demuestra con valor y esfuerzo productivo su vocación de crecimiento. San Luis quiere insertarse al mundo con sus economías regionales, y este acuerdo es una ventana de oportunidades concreta”.

Solo tres senadores se mostraron en contra, todos del bloque del peronismo. Los bonaerenses Juliana Di Tullio y su coterráneo Eduardo Wado de Pedro, y la fueguina Cándida Cristina López. El resto de los miembros del recinto votó a favor del entendimiento.

El miembro informante por el oficialismo fue el formoseño Francisco Paoltroni, quien señaló que llegó “el día de tan ansiado momento para nuestro país. Después de 25 años de tratamiento, hoy se convertirá en ley este acuerdo UE-Mercosur. Esto significa el camino al desarrollo de nuestra

república y del interior profundo eternamente postergado”.

La primera respuesta de la oposición estuvo en boca del chaqueño Jorge Capitanich. El peronista tuvo un largo discurso pero comenzó diciendo que “nuestro bloque acompañará la votación de este

Hospital Garrahan

Manuel Adorni se reunió con el Ministro de Salud

Luego de un año marcado por los conflictos en el sector de la salud y especialmente con los trabajadores del Hospital Garrahan, el jefe de Gabinete Manuel Adorni se reunió con el ministro de Salud, Mario Lugones, para llevar a cabo un análisis de su gestión y repasar las obras que se anunciaron para el hospital pediátrico.

La agenda del encuentro reflejó el peso institucional que ha cobrado el Garrahan en la discusión pública, tras meses en los que la atención estuvo puesta en los reclamos gremiales y la situación presupuestaria de uno de los centros de referencia en atención infantil de la región.

La cita celebrada en la sede del Ministerio

de Salud congregó tanto a los equipos técnicos de la cartera como a representantes de los organismos que dependen de ella. El foco estuvo en revisar los avances de gestión y los pasos previstos para los próximos años, en un contexto en el que la administración busca consolidar un modelo de trabajo orientado a la sostenibilidad financiera y a la mejora de las prestaciones.

Durante el encuentro, se presentó un informe detallado sobre el estado actual de la gestión, el proceso de ordenamiento implementado y las metas planteadas para 2026, según se informó oficialmente. Entre los puntos destacados, se hizo hincapié en las acciones destinadas al fortalecimiento del hospital Garrahan, que atraviesa una etapa de equilibrio financiero y



El jefe de Gabinete mantuvo un encuentro con el equipo de Mario Lugones y repusieron detalles de la gestión.

avanza en la ejecución de un plan de obras de infraestructura y equipamiento.

El anuncio más relevante fue la llegada de las primeras 42 camas de un total de 310 que se incorporarán progresivamente para renovar el equipamiento, parte del cual tiene una antigüedad de treinta y ocho años. Esta actualización es considerada clave para

mejorar la capacidad de respuesta del hospital y optimizar las condiciones de internación en diferentes áreas. Además, se informó sobre la reciente incorporación de un Acelerador Lineal Pediátrico, equipo que ya se encuentra operativo desde diciembre y que amplía las opciones terapéuticas para los pacientes oncológicos pediátricos.

VISITANOS EN
NUESTRA WEB

www.elindependiente.com.ar



Al cierre

El Senado avanzó con la primera de las dos sesiones de la semana. En esta ocasión el temario incluyó el pliego como embajador de Fernando Iglesias, el acuerdo UE-Mercosur y la modificación de la Ley de Glaciares al cierre de esta edición el debate continuaba y se esperaba una votación ajustada.

El primer punto del orden del día fue el pacto comercial entre el Mercosur y la Unión Europea. Fue aprobado por amplia mayoría, con 69 votos a favor y 3 en contra. Ahora, el Poder Ejecutivo deberá reglamentarlo para acelerar su entrada en vigencia. No obstante, en Europa se espera un pronunciamiento de la Justicia, debido a que hubo impugnaciones.

Pasadas las 15 horas, la cámara comenzó a debatir la Ley de Glaciares, que el oficialismo pretende modificar argumentando que eso posibilitará la llegada de nuevas inversiones mineras. El debate no estuvo exento de polémica, ya que la oposición denunció que se realizaron modificaciones al dictamen en pleno debate, sin que los senadores alcancen a conocer los cambios.

Continuaba el debate por la Ley de Glaciares en el Senado

La senadora por Salta Flavia Royón defendió la actualización de la ley de glaciares en el Congreso al afirmar que “no se está entregando el agua; al contrario, se refuerza la protección de los recursos”. Royón subrayó que la protección de los glaciares y del ambiente periglacial no solo permanece intacta, sino que se reafirma como un bien público central. Según sus palabras, “se trata de instalar un terrorismo ambiental”, recalando que el enfoque debe estar en estudios específicos y en información precisa, no en prohibiciones generalizadas. La legisladora salteña afirmó que el proyecto promueve un perfeccionamiento basado en métodos científicos y técnicos para elaborar el inventario de glaciares, avanzando en un paradigma de mejoras continuas y verificación sobre el terreno. El senador Luis Juez defendió las modificaciones propuestas para la ley de glaciares y rechazó las críticas recibidas por haber votado a favor de la norma en 2010. “Ahora se convirtieron en aves australes, viven en el Glaciar”, expresó el legislador, aludiendo a quienes se oponen a los cambios.

Luego se suicidó

Investigan si un hombre mató a su pareja y a su hijo

Los investigadores creen que no hubo participación de terceros en la triste escena del crimen que encontraron en una casa de la calle Caruhé, en la localidad de Caseros, sino que todo ocurrió en el marco de una crisis psiquiátrica que derivó en un drama: una mujer y su hijo de 14 años fueron asesinados.



La cuadra donde encontraron los cuerpos.

La pareja y padre de las víctimas también fue encontrado muerto y la principal hipótesis del caso es que los mató y luego se suicidó. Fuentes del caso dijeron que todo se descubrió cuando la hermana de Ricardo Benítez (51) llamó al 911 porque no lograba comunicarse desde hacía varias horas con el hombre

que solía trabajar para empresas de seguridad. La mujer alertó a los policías de la Bonaerense que su hermano sufre de problemas psiquiátricos y hacía un año que estaba desempleado. Ante ello, las autoridades se dirigieron a la calle Carhué al 5400 e ingresaron, con el aval de la mujer que los había alertado, a la propiedad que

está en el fondo del terreno. Lo que hallaron fue atroz. Lo primero que encontraron los policías fue el cuerpo de Benítez tendido en el suelo. En la habitación matrimonial hallaron el cadáver de Angélica Molina y, a escasos metros, yacía el adolescente de 14 años sin vida. Fue identificado como Lionel Benítez.

Una mujer de Neuquén fue formalmente acusada por la muerte de su hijo de un año y cinco meses, fallecido tras ahogarse en un balde de 20 litros con agua en una vivienda del barrio San Lorenzo de la capital provincial.

La audiencia de formulación de cargos se realizó este martes en la Ciudad Judicial, donde la fiscal Lucrecia Sola imputó a la madre por homicidio culposo, atribuyéndole negligencia e incumplimiento de los deberes de cuidado. El caso, que conmocionó a la comunidad local, se encuentra en etapa preliminar de investigación.

Según la reconstrucción oficial, el hecho ocurrió el domingo 22 de febrero entre las 17 y las 20.30. El menor habría permanecido desde la mañana sólo en el patio de la vivienda, llorando

Acusaron a una mujer por la muerte de su bebé

y reclamando la presencia de su madre, quien se encontraba en el interior sin asistirlo. La situación fue advertida por familiares que residen en la casa lindera. Estos, al notar el estado del niño, lo retiraron del patio, le dieron de comer, lo bañaron y lo cambiaron, para luego devolverlo a la vivienda principal.

La fiscal Sola relató que una de estas personas ingresó a la casa, despertó a la imputada y

le informó que debía dejar nuevamente al niño a su cuidado, ya que iba a trabajar.

Durante la tarde, el niño quedó bajo la responsabilidad exclusiva de su madre. En ese contexto, la víctima accedió al baño de la casa, donde había un balde de pintura de 20 litros cargado con agua. El menor se introdujo de cabeza en el recipiente y aspiró el líquido.

Cerca de las 20.30, la mujer lo encontró

inconsciente y lo trasladó de inmediato a un destacamento de la zona. Allí, personal policial le practicó maniobras de reanimación cardiopulmonar, que continuaron durante el traslado al hospital.

Finalmente, los médicos confirmaron el fallecimiento del niño. La autopsia posterior determinó que la causa de muerte fue una “asfixia por sumersión” y no se constataron signos de violencia física.

La fiscal del caso calificó provisoriamente el hecho como homicidio culposo por accionar negligente e incumplimiento de los deberes a su cargo, en carácter de autora, según lo dispuesto en los artículos 84 y 45 del Código Penal.

Buscan tripulante Se hundió un buque pesquero y desaparecido

Un operativo de búsqueda de gran escala se desarrolla este jueves frente a las costas de Río Negro, tras el hundimiento del buque pesquero Heleno A, que provocó el rescate inmediato de cuatro marineros que sobrevivieron y dejó como saldo a un tripulante desaparecido.

El hecho ocurrió la noche del miércoles 25 de febrero luego de que la embarcación partiera del puerto de San Antonio Oeste con rumbo a Quequén, adonde iba a ser desguazada. Poco después de zarpar, el Heleno A presentó problemas en altamar y en minutos se hundió en aguas del Atlántico argentino, a pesar de que navegaba en convoy junto a otro pesquero, el Marina Z.

Esta segunda embarcación alertó sobre la emergencia y rescató a los cuatro sobrevivientes, trasladándolos de inmediato al puerto rionegrino. Al mismo tiempo, alertaron la desaparición de uno de los tripulantes, el maquinista, a quien ahora buscan intensamente.

El operativo para encontrarlo se desarrolla en la zona del Golfo San Matías, mientras equipos de Prefectura Naval Argentina y varias embarcaciones continúan los rastreos intensivos en la zona del naufragio.

Los sobrevivientes, por su parte, fueron trasladados al muelle, donde ambulancias aguardaban a los rescatados. Allí recibieron asistencia médica preventiva en la Terminal de Servicios Portuarios Patagonia Norte S.A.

Según informaron, todos fueron atendidos en el lugar y se encontraban en buen estado general de salud. Posteriormente, fueron derivados a un centro de salud para realizar exámenes más rigurosos.



EDICTOS JUDICIALES

La Sra. juez del juzgado de Paz Letrado N° 4, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. María Carolina Varas, Secretaria Única, a cargo de la prosecretaria Sra. Silvia del Valle Codocea, cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión de los extintos PEREYRA ANGEL CANDELARIO y TELMA MARÍA OLIVA DE PEREYRA a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 10400251000026977 - Letra "P" - Año 2025 caratulados: **"PEREYRA ANGEL CANDELARIO Y OTRA - SUCESIÓN AB-INTESTATO"**, dentro del término de TREINTA (30) DÍAS, posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley, Edictos por UNA (1) VEZ en el Boletín Oficial y CINCO (5) VECES en un diario de mayor circulación local. Secretaría, La Rioja de febrero de 2026. **Vto: 28-2-2026.**

La Sra. jueza del Juzgado de Paz Letrado N° 2, Dra. Silvana Noelia Lara, Secretaria Única a cargo de la actuario, Dra. María Carolina Luna, hace saber que en los Autos Expediente N° 0010200250000000383 - Letra T - Año 2025 caratulados: **"TORRES JORGE LUIS - JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO"**, se ha declarado la apertura de la sucesión a fin de que los herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideran con derecho a la sucesión del extinto JORGE LUIS TORRES, DNI N° 8.208.855, comparezcan dentro del término de TREINTA (30) DÍAS posteriores a la última publicación. Se publicaran edictos por UNA (1) VEZ en el Boletín Oficial, y por CINCO (5) VECES en un diario de circulación local. La Rioja, 20 de febrero de 2026. Firmado por LUNA, MARÍA CAROLINA. **Vto: 28-2-2026.**

El señor juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala 8, Dr. Rodolfo Ortiz Juárez, Secretaria "B" de la actuario, Dra. Silvia S. Zalazar, cita a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideran con derecho a los bienes del extinto Sr. ROSARIO DEL CARMEN AGÜERO, LE N° 3.014.193, a comparecer a estar a derecho, en los autos Expte. N° 10101230000036373, Letra "A", Año 2023, caratulados: **"AGÜERO, ROSARIO DEL CARMEN - SUCESIÓN AB-INTESTATO"**, dentro del término de TREINTA (30) DÍAS computados a partir de la publicación en el Boletín Oficial, arts. 2340 del C.C. y C.N. y 342 inc. 3 del CPC. Edictos por CINCO (5) DÍAS en un diario de circulación local y por UN (1) DÍA en el Boletín Oficial. La Rioja, de octubre de 2025. Luis Alberto Córdoba - Prosecretario a/c. **Vto: 3-3-2026.**

El señor presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaria "B", Dr. Rodolfo Ortiz Juárez, y del autorizante Dra. Silvia S. Zalazar, hace saber que en los autos Expte. N° 10402240000038456 - Letra "G" - Año 2024, caratulados: **"GORDILLO, LISANDRO ISIDRO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (INFORMACIÓN POSESORIA)"**, que se tramitan por ante la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaria "B", "Sala 8" - "Unipersonal", se ha iniciado juicio de Información Posesoria respecto de un inmueble ubicado en la localidad de Tama, Departamento Ángel Vicente Peñaloza, de esta provincia de La Rioja; cuyos datos catastrales son los siguientes: Nomenclatura Catastral: Departamento 18; 4-18-08-021-597-283; Disposición N° 026905. Superficie Total: 3 Hectáreas 305,40 m2, ubicado en la localidad de Tama, departamento Ángel Vicente Peñaloza y colinda al Norte: con propiedad del Sr. Vicente Olmos y Luis Roldán: Sur: con Ruta provincial N° 39; Este: con más propiedad del señor Vicente Olmos, y al Oeste: con más propiedad del señor Luis Francisco Roldán. Por lo tanto; se cita por CINCO VECES a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, de que formulen oposición por el término de DIEZ (10) DÍAS posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 10 de diciembre de 2025. Dra. Silvia S. Zalazar - Secretaria. **Vto: 27-2-2026.**

CABO, el CABURÉ RIOJANO



por FECHU



Transportaban cocaína

Imputaron a una pareja por transportar droga

Un empleado de la Municipalidad de Hurlingham y una mujer fueron imputados acusados de transporte de drogas luego de haber sido detenidos el sábado pasado en un control de Gendarmería Nacional en Rosario de la Frontera, Salta, con 34 kilos de cocaína ocultos en el auto en el que viajaban. Además, la jueza federal Mariela Giménez ordenó la prisión preventiva para ambos, fundamentado en la magnitud del cargamento y el riesgo de fuga.

El pedido de preventiva realizado por la Fiscalía de Distrito Salta, a cargo del fiscal general Eduardo Villalba y con la intervención de la auxiliar fiscal Florencia Altamirano, se apoyó en las pruebas ya recolectadas y en la existencia de riesgos de entorpecimiento de la investigación.

Según expuso la fiscalía, “no puede descartarse la posible vinculación de los imputados con una organización criminal de mayor envergadura”. También subrayó que restan analizar peritajes de los teléfonos celulares secuestrados y los informes de geolocalización, considerados clave para determinar si hubo más implicados.

Los imputados declararon antes de la decisión de la jueza. El hombre manifestó que había sido contratado para hacer el viaje y buscó desligar a su acompañante. Expresamente afirmó: “Fui contratado y ella no tiene nada que ver”, en alusión a la mujer, que también aseguró ser inocente y negó conocer la droga escondida en el auto.

La defensa pidió que, al menos en el caso de la mujer, se considere una medida menos dura como arresto domiciliario. Argumentó que la acusada “no tiene antecedentes penales” y que está “arraigada” en la provincia de Buenos Aires. Reclamó que debe presumirse inocente hasta que se demuestre lo contrario.

Mendoza

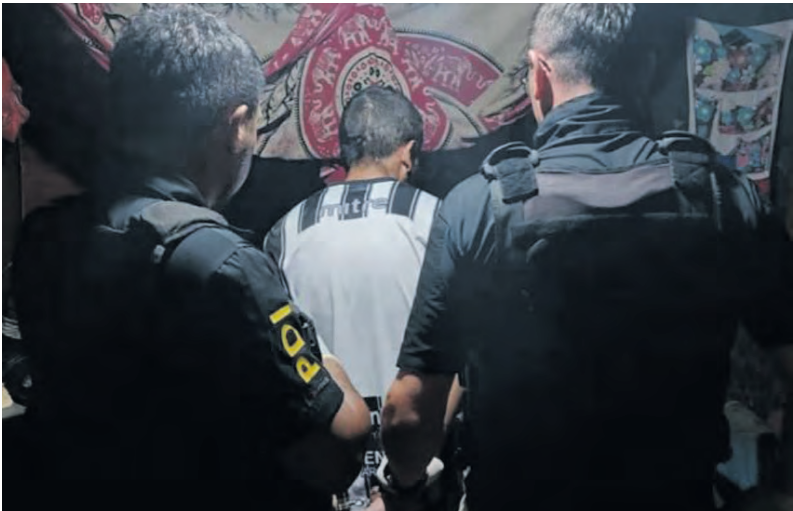
Detuvieron a un sospechoso por apuñalar a un luchador

Un sospechoso de 23 años fue detenido en Vista Flores, Mendoza, como presunto autor del ataque a Ignacio Gabriel Acosta, el luchador de kickboxing de 21 años que el martes por la noche fue herido de siete puñaladas a la salida de un gimnasio en Tunuyán.

La agresión dejó al deportista, que es campeón regional en su disciplina, internado en grave estado. Según se supo, las lesiones fueron de tal gravedad que debió ser sometido a una intervención quirúrgica. Está internado en el Hospital Scaravelli, con secuelas como un neumotórax por perforación pulmonar.

El arresto del sospechoso se dio en el marco de la causa que investiga la brutal agresión. El luchador, de acuerdo a la reconstrucción del caso, fue atacado por un hombre encapuchado que lo apuñaló por la espalda. Fuentes con acceso al expediente detallaron que eran vecinos y que tendrían antecedentes de conflictos.

“Acosta le habría pegado al detenido previamente acusándolo de haberle robado el perro. Luego de eso el sospechoso lo amenazó de muerte”, detallaron a este medio sobre el antecedente a la brutal agresión ocurrida en las últimas horas. Las autoridades iniciaron la búsqueda del sospechoso tras una serie de allanamientos en distintas zonas del Valle de Uco.



El detenido por apuñalar al luchador de kickboxing en Mendoza.

El operativo que permitió la captura se realizó en la localidad de Vista Flores, donde se incautó el teléfono del arrestado y prendas de vestir con manchas que podrían corresponder a sangre.

Estos elementos serán sometidos a peritaje como parte de las pruebas que, según la Unidad Investigativa Departamental de Tunuyán, podrían aportar información relevante al expediente judicial abierto por “homicidio en grado de tentativa”.

Ignacio Gabriel Acosta fue atacado

cerca de las 22.20 del martes, frente al gimnasio ubicado en Pellegrini 159. Personal policial de Cuerpos Especiales que patrullaba la zona advirtió la situación y alertó al 911, comenzando una persecución sobre un vehículo en el que se desplazaba un herido. Ante la situación, testigos trasladaron a Acosta en un Renault 11 hacia el hospital Scaravelli, donde el diagnóstico médico constató siete heridas de arma blanca en tórax, espalda y brazo izquierdo.

Intento de asalto

Un policía abatió a ladrón para defender a un pintor

Un agente de la Policía de la Ciudad abatió a un presunto ladrón al intervenir para defender a un pintor que era víctima de un intento de robo perpetrado por al menos seis personas que se desplazaban en tres motos. El hecho se registró ayer, alrededor de las 7, en la intersección de Donato Alvarez y calle 814, en el partido bonaerense de Quilmes.

Fuentes policiales informaron que el oficial mayor se desempeña en la Comisaría Vecinal 12C y que intervino en el hecho cuando se dirigía a su lugar de trabajo. Fue entonces cuando advirtió que un grupo de motochorros intentaba asaltar a un pintor en la vía pública. Ante la situación, uno de los agresores extrajo un arma de fuego con fines de robo.

Según se supo, el agente se identificó como policía y utilizó

su arma reglamentaria, disparando contra los atacantes. Como resultado, uno de los delincuentes resultó abatido en el lugar, mientras los otros cinco escaparon en las motos y permanecen prófugos.

El oficial, por su parte, no sufrió lesiones durante el episodio. Efectivos de la Policía Científica trabajaron en el sitio del hecho, donde incautaron el arma de fuego utilizada por el sospechoso fallecido. La investigación se encuentra a cargo de la Fiscalía de Quilmes, que dispuso una serie de peritajes y la revisión de cámaras de seguridad en la zona para identificar a los restantes involucrados, según confirmaron fuentes policiales. Asimismo, desde la fuerza porteña indicaron que no adoptaron medidas contra el agente.

Murió el asesino serial “El carnicero de Giles”

Luis Fernando Iribarren, más conocido como “El carnicero de San Andrés de Giles”, el asesino serial que mató a cinco miembros de su familia murió en el Hospital Mi Pueblo de Florencia Varela, por un severo caso de neumonía.

Según supo la Agencia Noticias Argentinas y tal como indicaron medios locales, el deceso ocurrió el pasado domingo 22 de febrero, pero se dio a conocer cuatro días después, por parte del nosocomio donde había sido trasladado desde la Unidad 31 del Servicio Penitenciario Bonaerense, donde cumplía la prisión perpetua por los crímenes cometidos entre 1986 y 1995.

Iribarren tenía 61 años y fue encontrado culpable del homicidio de su tía, enferma de cáncer, en 1995. Además, él mismo confesó que había asesinado a su padre, Luis Iri-

arren, de 49 años; su madre, Marta Langgebein, de 42, y sus hermanos, Marcelo, de 15, y María Cecilia, de 9.

El homicida esparció los restos de su familia en un campo que tenían en la localidad de Tuyutí, en las inmediaciones de San Andrés de Giles. Durante su descargo sostuvo que los asesinó por “bronca” y que a las personas que le preguntaban por su familia les decía que se habían ido a Paraguay porque tenían una deuda con un prestamista.

Durante su detención en 2024, en el último establecimiento, pasó por cinco cárceles, obtuvo el permiso para estudiar en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) a través de salidas transitorias; sin embargo, el imputado se escapó y quedó prófugo por más de 10 días, hasta que fue hallado en Santiago del Estero

¡VENDO CPU!

- Placa ASUS H81M-K
- Intel (R) Core (TM) i3-4170 CPU @3.70Ghz
- Memoria RAM 4.00 GB
- Disco Rígido 1TB
- Sistema Operativo Windows 10 Pro 22H2.

3804941343

 **CLYTHYS**

CONVOCATORIA A ELECCIONES - PERÍODO 2026-2028 CONSEJO DE LICENCIADOS Y TÉCNICOS SUPERIORES EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE LA RIOJA (CLyTSHyS)

La **Comisión Directiva** del Consejo de Licenciados y Técnicos Superiores en Higiene y Seguridad en el Trabajo de La Rioja, en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 7º de la Modificatoria del Reglamento Electoral y en cumplimiento de la Ley N° 10.136, convoca a todos los profesionales matriculados a participar del acto eleccionario para la renovación de autoridades.

1. ÓRGANOS A ELEGIR DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

- MIEMBROS TITULARES
PRESIDENTE - VICEPRESIDENTE - SECRETARIO - TESO-
RERO - VOCAL.
- MIEMBROS SUPLENTE
PRESIDENTE - VICEPRESIDENTE - SECRETARIO - TESO-
RERO - VOCAL.

2. TRIBUNAL ELECTORAL El proceso será supervisado por el Tribunal Electoral, formalmente constituido por:

- Presidente: Lic. Victoria Allende.
- Secretaria de Actas: Lic. Mariana Molina Gómez.
- Vocal: Téc. Alicia Ortiz.

3. ACTO ELECCIONARIO

- Fecha: Lunes 6 de abril.
- Horario: De 17:00 a 22:00 horas.
- Lugar: Bazan y Bustos 115 . La Rioja . C.P. 5300, Departamento Capital, provincia de La Rioja “Edificio Escuela IAES”

4. PRESENTACIÓN DE LISTAS

- Plazo máximo: Hasta el día 17 de marzo.
- Requisitos: Las listas deberán presentarse por escrito ante el Tribunal Electoral, cumpliendo con los avales y condiciones de elegibilidad establecidos en los artículos 3º y 23º del Reglamento Electoral.

5. PADRONES Y EXHIBICIÓN

- Los padrones provisorios serán publicados a partir del día siguiente de esta convocatoria por correo electrónico y otros medios oficiales.
- El padrón definitivo se exhibirá con cinco (5) días de anticipación a la elección.

6. ASAMBLEA DE PROCLAMACIÓN

- La Asamblea de Proclamación de Autoridades para el período 2026-2028 se llevará a cabo el día **16 de abril**. (dirección a confirmar por la Comisión Directiva).

7. PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN

La presente convocatoria se publica en el Boletín Oficial los días 26-02 y 03-03, y en un diario de circulación local por dos días consecutivos, cumpliendo con el plazo de antelación legal.

LIC. VALENTINA FERNÁNDEZ PUGLIESE PRESIDENTE	LIC. EDUARDO S. FIGUEROA VICEPRESIDENTE
LIC. MARIANA G. PEÑALOZA SECRETARIA	LIC. MARIO A. IBARRA TESORERO

Libre comercio

Argentina y Uruguay ratifican el acuerdo Mercosur-UE

Argentina y Uruguay se convirtieron este jueves en los primeros países en ratificar el largamente debatido y postergado acuerdo de libre comercio entre Mercosur y la Unión Europea (UE), al completar el trámite legislativo con la aprobación parlamentaria.



El comisario europeo de Comercio, Maros Sefcovic, y el ministro de Relaciones Exteriores de Paraguay, Rubén Ramírez Lezcano.

El convenio crea una de las mayores zonas de libre comercio del mundo entre los 27 Estados del bloque europeo y los miembros fundadores del grupo americano, Argentina, Uruguay, Brasil y Paraguay. La aprobación del acuerdo marca “un hito en la política de inserción internacional de Argentina”, celebró el gobierno de Javier Milei en un comunicado. También destacó que el pacto generará un “impacto significativo” para Argentina, que “reafirma su decisión de avanzar hacia una economía

más abierta, competitiva y basada en reglas claras”. El tratado eliminará aranceles a más de 90% del comercio entre los dos bloques, que reúnen 30% del producto interno bruto mundial y más de 700 millones de consumidores. Este mismo jueves, Uruguay se convirtió en el primer país en ratificar el acuerdo de libre comercio entre Mercosur y la UE, un día después de que el Senado lo hiciera por unanimidad. “Es algo histórico” y “una señal” para Europa, dijo el ministro de Relaciones

Exteriores uruguayo Mario Lubetkin, tras presenciar la votación en el Congreso este jueves. “Sin duda, no será sencillo” ponerlo en marcha, advirtió. Brasil y Paraguay ya comenzaron los procedimientos institucionales para que sus respectivos parlamentos ratifiquen el acuerdo en los próximos días. Por su parte, el Parlamento Europeo congeló su ratificación por tiempo indefinido el 21 de enero, cuando los eurodiputados enviaron el caso al Tribunal de Justicia de la UE para verificar su legalidad.

Arancel a importaciones

Ecuador sube a 50% “tasa de seguridad” a Colombia

“Tras constatar la falta de implementación de medidas concretas y efectivas en materia de seguridad fronteriza por parte de Colombia, Ecuador se ve en la obligación de adoptar medidas soberanas”, señaló el Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones un comunicado. Por ello, «a partir del 1 de marzo, se dispone el incremento de la tasa de seguridad a las importaciones provenientes de Colombia, pasando del 30% al 50%», puntualizó. Apuntó que esta decisión responde «a criterios de seguridad nacional, para fortalecer la

corresponsabilidad en una tarea que debe ser conjunta: enfrentar la presencia del narcotráfico en la frontera». El anuncio se dio un día después que la canciller de Ecuador, Gabriela Sommerfeld, asegurase que el Gobierno «mantiene el diálogo» con Colombia a través de las respectivas embajadas y de contactos directos entre autoridades. La guerra comercial entre Ecuador y Colombia comenzó en enero pasado cuando el presidente ecuatoriano Daniel Noboa, férreo crítico del Gobierno colombiano y aliado de

Washington, anunció la aplicación de una «tasa de seguridad» del 30% a productos colombianos desde el 1 de febrero, una medida que, según explicó, respondía a la falta de acciones firmes del país vecino contra los grupos criminales y el narcotráfico. En respuesta, Colombia anunció medidas similares y comenzó este martes a cobrar el mismo porcentaje a productos ecuatorianos, decisión que alcanza a 23 partidas arancelarias agrupadas en 73 subpartidas correspondientes a bienes agrícolas, alimenticios e industriales. Como consecuencia, varios productos

permanecen almanecados en bodegas de la ciudad de Tulcán, capital de la provincia del Carchi, fronteriza con Colombia, por la prohibición del país vecino de acceder por vía terrestre. Según la Federación Ecuatoriana de Exportadores (Fedexpor), que este martes instó al Ejecutivo a retomar las conversaciones con el país vecino, los aranceles impactan aproximadamente a 5,25 millones de dólares en exportaciones semanales hacia Colombia, lo que equivale a cerca de un tercio del valor total que Ecuador vende a ese mercado.

Estados Unidos Denuncian ocultamiento de archivos Epstein sobre

Los demócratas acusaron el miércoles a la administración de Donald Trump de llevar a cabo “el mayor encubrimiento gubernamental de la historia moderna”, después que medios estadounidenses informaran que el gobierno omitió documentos del archivo de Jeffrey Epstein que mencionan al mandatario de Estados Unidos. El Departamento de Justicia ha publicado millones de páginas de archivos relacionados con el delincuente sexual Jeffrey Epstein, en virtud de una ley de transparencia promulgada el año pasado. Sin embargo, la emisora pública NPR encontró vacíos en los archivos vinculados a una denuncia de agresión sexual presentada en 2019 por una mujer contra Trump. El republicano ha negado repetidamente haber cometido irregularidad alguna y sostiene que la publicación de los llamados “Archivos Epstein” del Departamento de Justicia lo exonera. Los índices y números de serie adjuntos al material de investigación sobre la red de tráfico de Epstein indican que agentes del FBI realizaron cuatro entrevistas con la denunciante, y escribieron resúmenes y notas anexas, según NPR. En la base de datos pública solo aparece un resumen centrado en gran medida en las acusaciones de la mujer contra Epstein. Los otros tres resúmenes y las notas relacionadas no están disponibles en el sitio web del Departamento de Justicia, según la revisión del sistema de numeración de documentos realizada por NPR. El diario The New York Times y la cadena MS NOW informaron de hallazgos similares. “Es la mayor operación de encubrimiento del gobierno en la historia moderna”, aseguraron legisladores demócratas de la Comisión de Supervisión de la Cámara de Representantes en un comunicado publicado en redes sociales. “Exigimos respuestas”, añadieron. De acuerdo con la investigación, la denunciante contactó por primera vez a las autoridades en julio de 2019, poco después del arresto de Epstein por cargos federales de tráfico sexual.

VERTICE S.R.L.
COMPAÑÍA ARGENTINA DE SERVICIOS SOCIALES
SEPELIOS - TRASLADOS - SALAS VELATORIAS
JOAQUIN V. GONZALEZ 355 - Tels. 03822-428593 / 421974

FUNEBRES
"Un alma se mide por las dimensiones de sus deseos, como se juzga una catedral por la altura de sus campanarios".
De Gustave Flaubert
www.cementeriorecoleta.com

RECOLETA
MAUSOLEOS BOVEDAS PANTEONES
Cementerio Recoleta
Un lugar de descanso eterno. Honra de nuestras tradiciones y costumbres.
JOAQUIN V. GONZALEZ 282 - Tels. 03822-439196 / 439197

medios el independiente
COPEGRAF LTDA

ATENCION AL PUBLICO

AVISOS FUNEBRES
SEPELIOS, FALLECIMIENTOS, MISAS, NOVENARIOS, RECORDATORIOS, ETC.
SE RECIBEN DE 8,30 A 12,30 H.
Y DE 17,30 A 20,30 H.
HASTA EL DIA SABADO.
LOS DIAS DOMINGOS SÓLO
SE RECIBEN SEPELIOS Y FALLECIMIENTOS
POR WHATSAPP AL
3804-306667.

RECORDATORIO Y MISA

† MARÍA MERCEDES ROMERO DE MORALES Q.E.P.D.
Partió hacia la Casa del Padre el 27-8-2012

Querida mami, al cumplirse trece años y seis meses en que Dios te llamó a vivir junto a El, vos siempre estarás presente en nuestras vidas, no hay un solo día en que no dejemos de acordarnos de tus ocurrencias picarescas, todo para ti era alegría, nunca dejabas de hacernos reír, por eso madre querida nunca te olvidaremos, fuiste un ejemplo de vida para nosotros. Su hija Alicia; su nieto Roque y demás familiares invitan a la celebración de la santa misa, donde elevaremos oraciones para que su alma descansa junto a Jesús y María Santísima, se realizará hoy a las 21 h en el convento Santo Domingo. Te amamos mami.

FALLECIMIENTOS

† MARÍA TOMASA PÁEZ (qepd). Falleció en la paz del Señor el 25-2-2026 a los 83 años. Sus hijos, hijos políticos, hermanos, sobrinos, nietos, bisnietos y demás familiares comunican con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos fueron velados en sala velatoria de Recoleta Vértice, sucursal Villa Unión e inhumados ayer a las 18 h en el cementerio local, previo oficio religioso. C/D: Principal s/nº - Bº Guillermo Páez - Villa Unión. Recoleta - Vértice. Grupo Argentino de Servicios SRL. Joaquín Víctor González 355 - La Rioja. Salas velatorias: Pelagio B. Luna Nº 74. Cochería: Del Carmen Nº 919 - Bº San Martín. Cementerio Recoleta: Ruta nacional Nº 38 km. 4 1/2.

† DANIELA DEL VALLE TOLEDO (qepd). Falleció en la paz del Señor el 25-2-2026 a los 19 años. Sus padres Silvia Cesarina Pérez y Toledo Alejandro, sus hermanos Jonathan, Dahiana y Esteban y demás familiares comunican con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos fueron velados en sala velatoria de Chepes e inhumados en el cementerio de Mollaco, previo oficio religioso. C/D: Recoleta - Vértice. Grupo Argentino de Servicios SRL. Joaquín Víctor González 355 - La Rioja. Salas velatorias: Pelagio B. Luna Nº 74. Cochería: Del Carmen Nº 919 - Bº San Martín. Cementerio Recoleta: Ruta nacional Nº 38 km. 4 1/2.

† OLGABEATRIZ BARRAGAN (qepd). Falleció el 25-2-2026. San Nicolás SRL comunica su fallecimiento. Sus restos fueron velados en sala velatoria "C" San Nicolás, Urquiza 579 e inhumados en el cementerio Parque Renacimiento. Servicios San Nicolás Prest. Asistenciales SRL. Calle Güemes 28, Centro. Agencia: Capital. Agente oficial San Nicolás SRL.

Contratá

300 MEGAS + VIEW TV PREMIUM

Desde sólo

\$11.900 por mes

INCLUYE 12 MESES BONIFICADOS DE

HBO MAX + UNIVERSAL + FUTBO PREMIUM

Instalación GRATIS!

¡Precios chayeros todo febrero!

Internet para todos

Somos tu mejor opción

Con este combo Doble Play, tenés 50% OFF + 1 año de regalo *Promoción válida para localidades habilitadas y hasta agotar stock. Contrátalo ahora al 0800 555 8636 - 3805 111 111 o desde la web www.iparatodos.com.ar

“La mejor publicidad es la que hacen los clientes satisfechos. un cliente muy satisfecho se mantiene leal más tiempo, compra más, habla favorablemente acerca de la empresa y sus productos, presta menos atención a la competencia y es menos sensible al precio.”

CUIDEMOS NUESTROS CLIENTES
GERENCIA COMERCIAL Y MARKETING

@independiente1r

elindependientedigital

Independiente TV

elindependientedigital

PROHIBIDO
HACER
FUEGO
PELIGRO DE INCENDIO



En caso de emergencia llamar al

911

CENTRO INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



LA RIOJA
GOBIERNO